

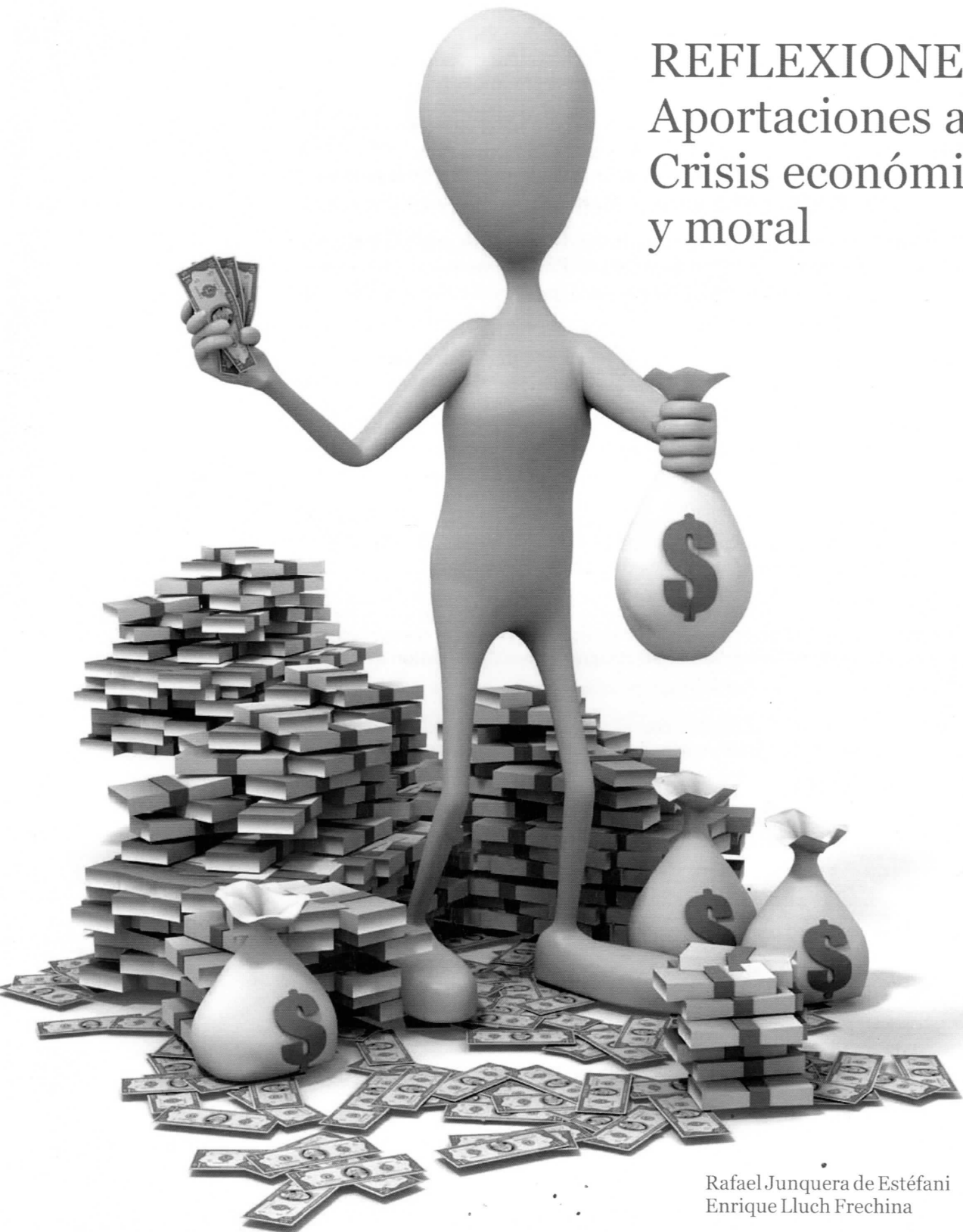


Fundación Europea para el
Estudio y Reflexión Ética

Fundación Europea para el
Estudio y Reflexión Ética

REFLEXIONES

Aportaciones a la Crisis económica y moral



Rafael Junquera de Estéfani
Enrique Lluç Frechina



Presentación

Fieles a nuestro fin fundacional de ser un cauce propulsor de la reflexión ética en la sociedad hemos compilado algunos artículos, publicados en ICONO y sus blog profesionales, de dos de nuestros Patronos, Rafael Junquera de Estéfani y Enrique Lluch Frechina, bajo el título "Reflexiones ante la crisis económica y moral".

Desde FUNDERÉTICA desarrollamos diferentes actividades y proyectos que nos consoliden poco a poco como un centro de formación, reflexión e investigación en la Filosofía Moral, desde los criterios que proporcionan la dignidad de la persona y de los valores que le son inherentes.

En el campo de la docencia impulsamos la edición de diferentes publicaciones y la Escuela de Ética Social, así como programas formativos para empresas e instituciones en colaboración con profesionales y organizaciones públicas y privadas.

Desde el pasado año 2012 gestionamos las instalaciones de nuestra sede social en colaboración con el Instituto Superior de Ciencias Morales (ISCM). Hemos reformado la Sala Liguori, idónea para seminarios y encuentros empresariales con capacidad para 130 personas; así como el aula Perpetuo Socorro, ideada para cursos o reuniones con capacidad para 25-30 personas, en ambos casos dotadas con toda la tecnología más avanzada (wifi, ordenadores, audiovisuales, sonido...).

Asimismo realizamos, a través de equipos multidisciplinares, una labor de asesoramiento y coordinación para gestionar la puesta en marcha de Comités de Ética específicos para cada organización y sector de actividad.

Potenciamos dentro del compromiso con el Pacto Mundial acciones que ayuden a las organizaciones a implantar políticas de ética empresarial, tales como planes de acción social, planes de voluntariado, marketing responsable o gestión de activos intangibles.

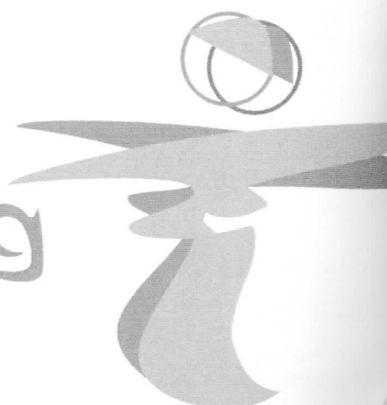
Todos estos servicios están alineados con el cumplimiento del fin fundacional, intentando conjugar el desarrollo sostenible de los proyectos con un equilibrio presupuestario.

Si deseas más información estamos a tu disposición.

José Sánchez
Área de Comunicación

www.funderetica.org

EDITA: Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética
Depósito Legal M-19206-2013
ISBN 10 84-616-5176-6
ISBN 13 978-84-616-5176-4





Principios de comunicación responsable

01

INICIATIVAS VOLUNTARIAS Y COMUNICACIÓN RESPONSABLE

Un comportamiento sostenible y responsable de las empresas debe fomentar los acuerdos voluntarios y potenciar el sistema de información sobre sostenibilidad, dentro de un plan de comunicación riguroso donde se informe adecuadamente a los analistas financieros, a los inversores, a los auditores, y a los consumidores. Porque más allá de que se cumpla la norma ambiental, más allá de que se paguen los impuestos ecológicos y más allá de que existan acuerdos voluntarios, lo importante es que las empresas demuestren fehacientemente cómo contribuyen corporativamente a mejorar la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

La difusión de la información siempre servirá para reforzar la gestión y la estrategia empresarial responsable y sostenible. Y una de las herramientas más potentes para ello es que la sociedad tenga acceso a la información y que esta exponga de forma clara, accesible y comparable. De esta manera, tanto la información obligatoria sobre la contaminación (inventarios de emisiones y sustancias de contaminantes), hasta los “informes ambientales” o las “memorias de sostenibilidad” de carácter voluntario (por ejemplo, mediante el procedimiento estandarizado del Global Reporting Initiative, GRI), así como la adopción de códigos éticos de conducta sostenible, o incluso la información relevante en el etiquetado ecológico y las certificaciones de los productos sin olvidar las prácticas de “inversión socialmente responsable”, suponen un enfoque de estrategia de sostenibilidad comprometida conjuntamente con consumidores e inversores y partes interesadas, en general.

La comunicación rigurosa y la difusión informativa de las actividades productivas, permite a las empresas entrar en una nueva relación con las comunidades locales, los consumidores y el mundo financiero que puede acelerar la transición hacia un modelo de sostenibilidad empresarial y del sistema económico, en general. El argumento en favor de una mayor divulgación de la información es cada vez más consistente porque los mercados de capitales nacionales e internacionales ejercen cada vez más influencia en las decisiones de los directivos de las empresas. Pero es que, además, la divulgación de la información ha resultado ser una herramienta indispensable también para la gestión ambiental y las estrategias de sostenibilidad empresarial.

Seguramente, los enfoques voluntarios pueden ser efectivos para mejorar los impactos generados y crear mayor conciencia social sin imponer una carga excesiva



a las empresas. Pero ello puede llevar aparejado una modesta eficacia en el logro de objetivos ambientales y sociales si no se cuenta con un sistema de verificación porque de lo contrario esta acción puede redundar en una escasa credibilidad por parte del público.

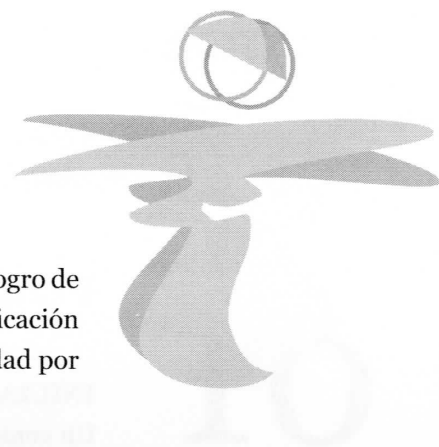
Quizá por estas razones las políticas de acuerdos voluntarios tienden a ser más efectivas cuando se combinan con normas exigentes y otras políticas que fomentan el uso de instrumentos económicos y que pueden estar mejor orientadas a la minimización del impacto de los procesos y de los productos e, incluso, a utilizar la información sobre la producción sostenible como mecanismo de comercialización con la finalidad de modificar la demanda de los consumidores a favor de un consumo sostenible y racional.

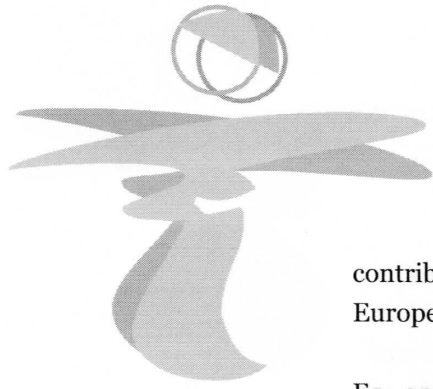
En cualquier caso hay que presentar esta información empresarial de forma verificada y contrastable. Todavía son pocas las empresas a nivel mundial que cumplen estas exigencias de responsabilidad y pocas también en España que asuman además “un código de gobierno de empresa sostenible” con transparencia y liderazgo empresarial. En este sentido es imprescindible afrontar necesidades de información sobre el valor corporativo y aportar a los grupos de interés una visión integradora del valor real de la compañía mediante nuevos modelos de comunicación.

La comprobación por terceros independientes de la información publicada en los informes de sostenibilidad o de responsabilidad social es también necesaria para no dar la impresión de que tales informes son meros ejercicios de relaciones públicas sin contenido real. La participación de distintos interlocutores independientes, incluidos sindicatos y ONG, podría aumentar la calidad de dicha verificación y de credibilidad.

SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD ESTRATÉGICAS

Aunque el concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) ha calado profundamente en las orientaciones estratégicas de las empresas vanguardistas, no puede decirse que se trate de un nuevo concepto ya que debe entenderse como una extensión del consolidado concepto de desarrollo sostenible aplicado al ámbito empresarial. La RSE, por lo tanto, está intrínsecamente vinculada al nuevo paradigma del desarrollo sostenible, en la medida que se entienda como una herramienta estratégica empresarial para actuar sobre las actuales pautas productivas que resultan, en muchos casos, claramente ineficientes, escasamente competitivas y también insostenibles. La RSE se plantea, pues, como “una





contribución empresarial al desarrollo sostenible”, tal como lo expresa la Comisión Europea.

Es, en buena teoría, una implicación corresponsable de las empresas que trasciende la dimensión económica tradicional para abordar estratégicamente las dimensiones ambientales y sociales con un nuevo sentido ético y una visión comprometida con el futuro. De aquí, las innovadoras concepciones de creación de valor que no trata de ligarse exclusivamente a los accionistas, sino al valor más real que tiene en cuenta a las “partes interesadas” (“stakeholders”), y su perdurabilidad en el tiempo, esto es el “valor sostenible, orientados por los nuevos esquemas de “governabilidad corporativa”.

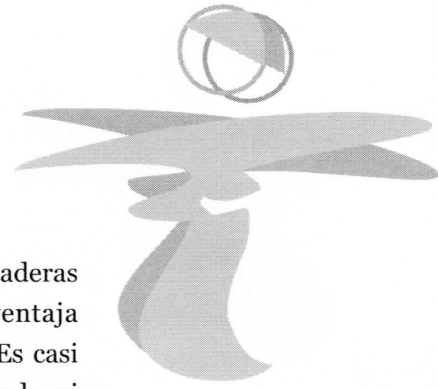
En el marco estratégico de la sostenibilidad, la RSE se ha convertido en una prioridad ineludible para los líderes empresariales por ser fuente potencial de oportunidades, innovación y ventajas competitivas. Hay ciertas afirmaciones que son difícilmente rebatibles: La transparencia es más “sostenible” que la corrupción; Las prácticas de buen empleo son más “sostenibles” que los trabajos explotadores; La filantropía puede contribuir a la “sostenibilidad” empresarial.

Entre las distintas justificaciones predominantes para la implantar un enfoque de RSE, tales como la “obligación moral, la “licencia para actuar”, la “reputación corporativa”, la que está orientada desde y para la sostenibilidad, es decir, la que pretende garantizar el rendimiento económico a largo plazo evitando las conductas a corto plazo socialmente perjudiciales o ambientalmente dilapidadoras es la que, a nuestro entender, tiene mayores posibilidades de obtener beneficios adicionales para la empresa, para de la sociedad y para el entorno.

Todavía los enfoques predominantes de RSE están tan fragmentados y tan desconectados de una estrategia empresarial cohesionada que, como ha señalado recientemente M. Porter, se pueden obstaculizar muchas de las mejores oportunidades que tienen las empresas de beneficiar a la sociedad y de ser, al tiempo, un vivero de nuevas oportunidades competitivas. Desde una perspectiva estratégica, la responsabilidad social empresarial puede convertirse en una fuente de enorme progreso social a medida que las empresas aplican sus vastos recursos, experiencia y conocimientos y acciones de cooperación mundial a actividades socialmente beneficiosas y ambientalmente solidarias.

La RSE estratégica es mucho más positiva que la simple RSE reactiva. Porque sólo cuando se abordan cientos de problemas sociales bien identificados con las





capacidades y potencialidades de la empresa, se pueden obtener verdaderas oportunidades para la sociedad y, simultáneamente, aportar una ventaja competitiva empresarial en base a la construcción de valor compartido. Es casi seguro que las empresas no son responsables de todos los problemas del mundo, ni tienen las capacidades para resolverlos totalmente. Pero seguramente pueden hacer más y hacerlo mejor todavía. Es posible, además, que cuando una empresa bien gestionada, como señala Porter, se centra en los problemas que entiende mejor y en los que posee un interés, puede tener un mayor impacto sobre el bienestar social que cualquier otra institución u organización que se rige por simple interés filantrópicos o altruistas.

Las visiones empresariales que muestren su compromiso de forma fehaciente planteando una estrategia proactiva que supere los convencionales planteamientos reactivos y que también vaya más allá de la simple idea de responsabilidad para afrontar una verdadera “INTEGRACIÓN SOCIOAMBIENTAL”, son las que más y mejor pueden contribuir de forma eficaz a la sostenibilidad del desarrollo propio y global.

Principio del profesionalismo

DE BANKIA Y OTROS ACONTECERES

El principio del profesionalismo

En los últimos tiempos han ocurrido muchas cosas. De entre todas ellas, una de manera especial nos ha causado un cierto temor: la **intervención estatal** en una entidad financiera de primera fila, **BANKIA**. Esta situación, de por sí ya alarmante, se agrava al incidir en una de las entidades financieras que gozaba (en pasado) de gran prestigio en nuestro país y que provenía de la popular **CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**, más tarde **Caja Madrid**. Entidad que como todas las Cajas de Ahorro contemplaba entre sus fines la realización de determinadas acciones sociales y culturales. No era extraño en las generaciones inmediatamente posteriores a la de postguerra hablar del Monte de Piedad (por lo menos en Madrid) como ente al que se acudía para solicitar ayuda financiera mediante el depósito de determinados valores (joyas, obras de arte, etc.) que posteriormente, si no eran recuperados, se procedía a su subasta. Es más su logo, consistente en la mezcla de los dos elementos que componen el escudo de Madrid

02



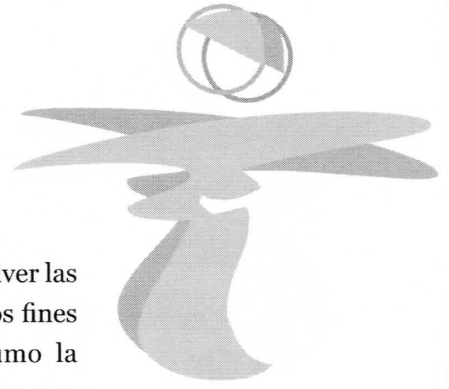


–**el oso y el madroño**– en tonalidad **verde**, se había erigido en uno de los símbolos de la capital madrileña, dotándole de una apariencia agradable.

En el año **2010** se crea el **Banco Financiero y de Ahorros**, procedente de la fusión de **Caja Madrid y Bancaja**. Posteriormente se les unieron **La Caja de Canarias, Caja Ávila, Caja Segovia, Caja Rioja y Caixa Laietana**. Esta fusión, conocida financieramente con *fría*, se realizó bajo el control de Caja Madrid y se dijo entonces que controlaba alrededor de **340.000** millones de euros de **activos**. Este nuevo Banco Financiero y de Ahorros, así conformado, comenzó a operar el 1 de enero de 2011. Posteriormente, en marzo de ese mismo año, se presenta el nuevo nombre comercial: Bankia. Realmente esta operación se realizó con una rapidez inusual, cuatro meses (finales de julio a principios de diciembre de 2010). El 9 de mayo del año en curso, el gobierno español actual se ve obligado a intervenir y nacionalizar el Banco y el 27 de mayo se anunciaban unas **pérdidas** del grupo de **3.318** millones de euros. Hoy en círculos financieros se explica la situación sosteniendo que Bankia había dejado de ser una entidad financiera y se había convertido en una **gran inmobiliaria**. Debido a todas las hipotecas a las que los clientes no habían podido hacer frente y a la ejecución de las mismas, la propiedad de muchos inmuebles había pasado a la entidad bancaria, evitando liquidez a la misma e impidiéndole responder como tal entidad.

Hasta aquí y de una manera muy rápida y, necesariamente, superficial la breve historia de unos acontecimientos que vienen a sumarse a las noticias negativas con las que nos desayunamos todos los días (como señalaba en otros números anteriores de esta misma revista). Pero a partir de este momento es cuando ya empiezan a surgir voces de “**ya lo decía yo**”. Voces que no provienen de nadie del pueblo llano, que provienen, curiosamente, de **analistas, economistas, expertos** financieros, responsables **políticos**, etc. Ante dichas “voces” inmediatamente me surge a mí otra: “**pues haberlo dicho más fuerte**”. Es curioso que (como dice el refranero: “a toro pasado todos somos Manolete”) todos ellos se unen al carro de los agoreros y de los que quieren apuntarse tantos en su haber.

Ante estas situaciones, me surgen varias cuestiones: ¿tan difícil es prever estos “desastres” financieros? ¿dónde quedan la sensatez, el ejercicio de la responsabilidad, el profesionalismo? ¿dónde quedan los criterios de eficiencia, de buena gestión? Pero todo ello me lleva aún a reflexionar sobre mi propia responsabilidad y mi profesionalismo. Porque es muy fácil fijarse en los demás, en



los responsables políticos, en los gestores de estas entidades y es hora de volver las cuestiones hacia uno mismo ¿cómo llevo a cabo mi trabajo? ¿cuáles son los fines principales que me mueven a la hora de ejercer mi profesión? ¿asumo la responsabilidad de mis acciones profesionales?

Y Vd. lector, lectora ¿cómo realiza su trabajo? ¿sus tareas cotidianas? Sean capaces de admirar las tareas bien hechas. Párense a contemplar cuando un camarero les sirve con mucha atención y profesionalidad un simple café o cuando el médico les atiende agradablemente y es capaz de ponerse en su piel. Y llevémoslo a nuestro propio trabajo o actividad. Apliquemos el principio de la profesionalidad: *actúa profesionalmente con la agilidad, destreza y delicadeza que quisieras que empleen contigo en cualquier ámbito de la vida cotidiana.* O dicho de otra manera: *Implicate en todas tus acciones como si te fuera en ello toda tu existencia y como quieras que los demás se impliquen cuando trabajan para ti.* Hagamos de nuestro trabajo, de nuestra actividad (por insignificante que ésta sea) una pequeña obra de arte y ayudaremos a sensibilizar al mundo. Si todos actuásemos de esta manera probablemente no habría caso Bankia ¿o sí? Vd. decide.

Principio del manzano

CRISIS ACTUAL Y ESPERANZA: plantemos nuestro árbol.

El principio moral del manzano

Por la mañana al levantarme e inaugurar mi día, lo primero que hago es poner la radio e informarme de lo que ha pasado en el mundo tras despedirme de él por la noche. Voy cambiando el dial, de la CADENA SER a la COPE, de ésta a RADIO NACIONAL y a ONDA CERO. Si en vez de tratarse de la radio fuera la televisión, no cambiaría la situación.

Presto atención a lo que se dice en los informativos o en las tertulias, mientras realizo mis abluciones diarias. Cada día me *sorprendo* a mí mismo *sorprendiéndome*: itodo va mucho peor que mal! Los países de nuestro entorno están cayendo en picado (económicamente hablando). Nuestra prima más famosa (la de riesgo, y esto no es un pueblo) sigue en aumento. El pobre euro se va desmoronando. Las agencias calificadoras (alguna de las cuales está implicada en el origen de la crisis financiera) -y desconocemos quiénes les ha dado autoridad en

03



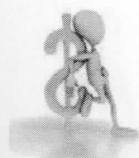


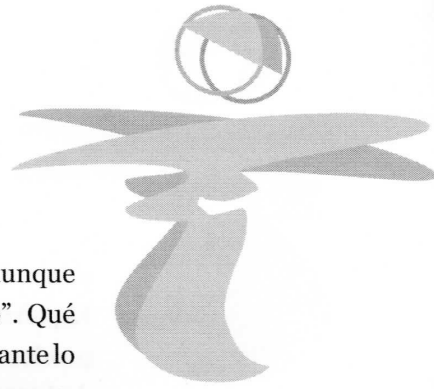
esta materia- siguen bajando la calificación de nuestras deudas, de nuestros países. El paro sigue en aumento. Los jóvenes no encuentran trabajo. Las hipotecas no se pueden pagar y los ciudadanos morosos son desalojados de sus viviendas en favor de las entidades bancarias. Éstas ya han dejado de ofrecer créditos (no de alto riesgo, de ningún riesgo). Los jueces son juzgados y los políticos inmersos en tramas corruptas. Los gobiernos se ven obligados a tomar medidas restrictivas muy rígidas. Las empresas de automóviles no consiguen venderlos, los pisos de nueva construcción tampoco se venden... El mercado se desinfla. Merkel y Sarkozy dirigen nuestras horas y nuestros días. No hay solución.

Me dan ganas de dejar las abluciones, apurarme el café, regresarme a la cama y huir de la realidad. Pero, en esto, reflexiono y no porque los tertulianos o informadores (que no son lo mismo) me den pie para realizarlo: ¿Qué aprendí en los pocos estudios que realicé de economía? ¿no existe en todos los manuales de esta “ciencia” un capítulo o varios dedicados a “las crisis”? Las grandes cabezas de la economía mantienen que nuestro sistema funciona por fases de auge o pleno empleo y fases de crisis o depresión. Luego ¿la crisis no es consustancial al propio sistema económico? Es verdad que no es lo mismo una crisis coyuntural que una crisis estructural. También recuerdo que en plena burbuja inmobiliaria ya había voces que anunciaban que aquél auge no era para siempre. Sigo recordando, que para eso uno ya empieza a ser viejo, que en los años setenta (del siglo pasado ya) pasamos algunas crisis también muy serias, que cuando salí de la Facultad no había forma de encontrar trabajo y había que conformarse con lo que te ofrecieran aunque no tuviese nada que ver con aquello para lo que te habías formado, que el precio del dinero estaba altísimo, los créditos imposibles, y las cifras del paro alcanzaron techos altísimos, que los jóvenes no teníamos acceso fácil a la vivienda, que la situación política en España (en pleno proceso de transición) estaba turbulenta, el terrorismo estaba hiriendo gravemente a nuestra sociedad y... ¡Ya basta!

Pues, entonces tomo la decisión de echarme a la calle e inaugurar el nuevo día pensando: han pasado ya cuarenta años de esas crisis y cayó el muro de Berlín, la situación política española se ha ido asentando y nuestra economía creciendo, Europa se unió hasta tener una única moneda común, nuestra generación consiguió trabajo, piso y seguir adelante... ¡Qué bien, hagamos posible que dentro de cuarenta años los que ahora no tienen piso, trabajo... puedan pensar lo mismo!

Y así voy inaugurando cada día. Es verdad que la situación no es fácil, que las noticias tremendistas son reales y no podemos ignorarlas. Pero yo siempre he





tenido como lema ante la adversidad una frase de Martin Luther King “aunque supiera que mañana el mundo se destruiría, yo plantaría hoy mi manzano”. Qué belleza de frase y qué inutilidad de gesto ¿o no? Si todos fuéramos capaces de ante lo negativo crear un pequeño gesto de esperanza, probablemente el color negro se tintara de todas las tonalidades del arco iris. Ésta es una actitud moral ante la vida y la adversidad y también evangélica (¿por qué preocuparnos del comer y del vestir? ¿quién viste a los lirios del campo y da de comer a las avcillas? Preocuparos del Reino y lo demás se os dará por añadidura).

Propongo este nuevo principio moral, el principio del manzano, que puede quedar enunciado de la siguiente manera: “¡ante cualquier atisbo de destrucción planta tu manzano!” O dicho de una forma más académica: “Procura que tu obrar se convierta en signo de esperanza para toda la humanidad”.

Te reto a ti lector a que inaugures esta nueva etapa de la moral: la etapa del principio del manzano. Aprovechemos esta crisis para crear un nuevo mundo, un nuevo sistema económico, unas nuevas relaciones sociales... ¿Que no podemos hacerlo? ¿quién lo ha dicho? Seamos responsables y actuemos con moralidad en nuestro trabajo diario y en todas nuestras actividades diarias, no nos quedemos solo en lo negativo, partamos de ello para crear algo nuevo y diferente ¿te apuntas?

Principio de sobreabundancia

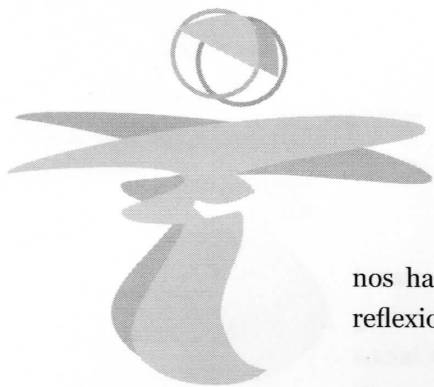
AHORRO, GASTO, VACACIONES Y SOBREABUNDANCIA

El principio de la *sobreabundancia*

Todos los años por el mes de octubre se produce un fenómeno: se inicia el “curso”. Aunque no seamos profesionales de la educación o no tengamos hijos, parece que todo está marcado por el curso escolar. Yo no creo que sea así (aunque algo de esto hay), sino que las vacaciones veraniegas suponen un corte radical en nuestro ciclo vital anual. Hay un antes y un después de las mismas. Ahora tenemos la sensación de tener por delante 10-11 meses de trabajo y vida más o menos organizada, con algún oasis por el camino (fiestas, navidades, semana santa). Y ese “parón” y “anarquía” que suponen las vacaciones implican más gasto, horarios extraños, relaciones diferentes o las mismas pero enfocadas de otra manera. Sin embargo, nos encontramos en crisis (iya apareció la palabrita!) y parece que este año se ha “vacacionado” menos, o de otra manera. No tengo otros datos fiables que los que se

04





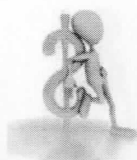
nos han ido dando en las noticias de los medios, pero sí que ello me lleva a reflexionar. ¡Empecemos!

Gasto y ahorro, ahorro y gasto. Todo lo que oímos últimamente está referido con los recortes, con el no gasto. Parece que tras una época en que se nos decía ¡gasta, gasta, gasta, gasta...!, ahora llega otra en que se dice ¡no gastes, no gastes, no gastes...! Sin embargo, nuestro sistema económico se basa (salvo opiniones más fundamentadas que la mía) en el consumo. Si no existe el consumo, las empresas no obtienen ingresos y por tanto no cubren costes y no pueden invertir en nueva producción. El ciclo parece a simple vista elemental. Se me dirá que lo que hay que decidir es cómo gastar y en qué gastar. También se puede criticar mi afirmación desde diversas ópticas, pero tampoco supone una gran “herejía”. El sistema económico funciona más o menos así, incluyendo otros ingredientes en su menú.

También se ha dicho que el mero ahorro, atesoramiento, sin dedicar esos fondos a la inversión, no nos lleva a ninguna parte. Pues... ¿qué hacemos? Se preguntan los ciudadanos y ciudadanas. Si gastan malo y si ahorran peor. Llegados a este punto, me atrevo a dar algunas sugerencias, sin ánimo, por supuesto, de elaborar una teoría económica, ni tan siquiera de hacer un análisis económico, ni desde la ciencia económica.

Algunas corrientes éticas defienden que el ser humano busca ante todo la felicidad y es la ética la que le ayuda a ello. Cada uno de nosotros necesitamos vivir gozosamente nuestro tiempo. Este tiempo está lleno de pequeños momentos que debemos saber aprovechar: una decisión justa, una intermediación entre dos partes enfrentadas, una caña con un amigo, una conversación con la pareja a la luz de las velas, la lectura de un buen libro, la visión de una buena película, la realización de un trabajo bien hecho, etc. Un maestro discípulo de Gandhi, Lanza del Vasto, tenía un lema que a modo de mantra repetía entre sus seguidores: *¡Hazte presente a tu presente!* En latín, salvando las distancias, diríamos *¡Carpe Diem!*

Si los tomamos como lemas vitales, debemos aceptar que la sobreabundancia es la regla, el principio que rige todo nuestro entorno. La naturaleza es sobreabundante, derrocha fuerza y capacidad generativa. Cada uno de nosotros tenemos capacidad de sobreabundancia, podemos derrochar iniciativas, ideas, trabajo, creatividad, afectividad, solidaridad, etc. Por tanto, creo que una de las leyes universales es la sobreabundancia. Es más nuestro Dios es el Dios de la sobreabundancia. El lema redentorista nos habla de ello: *copiosa apud eum redemptio* (la redención es





abundante, copiosa, sobreabundante...). El mismo Sermón de la Montaña es un cántico a la sobreabundancia: seréis felices si derrocháis amor, lucha por la Justicia, identificación con los débiles, etc...

Esa sobreabundancia debe de llevarnos a no ser “rácanos” en nuestra actitud vital. Es decir, no podemos limitarnos al “no gastar”: no gastar iniciativas, no gastar energías, no gastar tiempo, no gastar humor, no gastar afectividad, no gastar oportunidades, no gastar..., no gastar..., no gastar..., no gastar dinero. Por ese camino mal vamos, ¡hay que gastar todo eso! ¡hay que derrochar! Incluso, me atrevo a decir, que no temamos “derrochar” un poco de dinero en proporcionarnos y proporcionar a nuestro alrededor la oportunidad de vivir y gozar esos pequeños o grandes momentos de felicidad. El racanismo *dickensiano* solo lleva a la infelicidad e incluso, siendo crudo, a la maldad, porque nos dejaremos ganar por el egoísmo. La sobreabundancia debe guiar nuestra vida.

Principio de recorte

EN ÉPOCA DE RECORTES ¿QUIÉN HACE CASO A LA JUSTICIA?

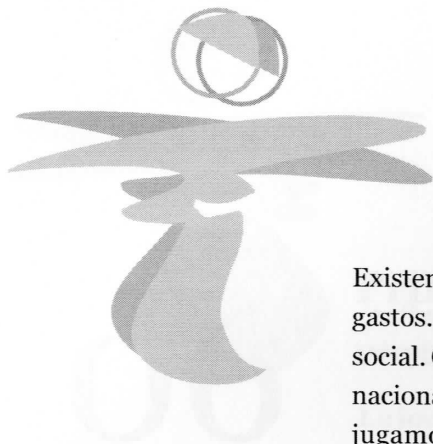
05

El principio del recorte equilibrado y solidario

Estamos en una época, en nuestro país, de “viernes negros”. Es en este día de la semana cuando tiene por costumbre reunirse el Consejo de Ministros, nuestro gobierno. Y es en las reuniones de este órgano colegiado cuando se toman las medidas políticas y económicas que conllevan recortes de todo tipo de gastos públicos. No hay semana que pase que no se nos anuncie alguna medida restrictiva de esta índole.

Es cierto que los tiempos que corren no son muy favorables a otras medidas que no sean aquellas que suponen limitar el déficit e intentar paliar la sangría económica que padecemos. También es cierto que, como bien dicen otras corrientes, no basta con ahorrar o evitar gastos. Es necesario inyectar recursos a los mercados para que toda la maquinaria económica y financiera se engrase e inicie una recuperación. Pero en estas breves líneas voy a ocuparme solo de la política restrictiva o de recortes.





Existen tres ámbitos donde resulta hiriente el simple planteamiento de recortar los gastos. Estos sectores, a mi entender, son: la sanidad, la enseñanza y la acción social. Considero que sería preferible recortar de otros ámbitos de los presupuestos nacionales y autonómicos con prioridad a estos tres, porque es aquí donde nos jugamos aspectos importantes del futuro de nuestra sociedad difícilmente recuperables: la salud individual y colectiva, la formación de las futuras generaciones y la ayuda a sectores poblacionales deprimidos.

En España desde hace varias décadas tenemos un Sistema Nacional de Sanidad considerado como uno de los mejores a nivel internacional. En nuestro país, en los últimos 60 años, hemos pasado de un sistema de beneficencia a un sistema de Seguridad Social y a un Sistema Nacional de Sanidad. En el primer sistema (beneficencia) no había una cobertura pública sanitaria de la población, solo se asistía benefactoramente a los sectores más necesitados. El sistema de Seguridad Social significaba una cobertura del riesgo sanitario a todos los trabajadores que cotizaban por ello, en el momento que se dejaba de cotizar ya se perdía la cobertura. En el Sistema Nacional de Sanidad existe una cobertura sanitaria universal de toda la población. En este momento, en Europa, solo el Reino Unido y España gozan de este sistema. Alemania y Francia tienen el sistema de Seguridad Social. Ambos son sistemas de sanidad públicos, pero diferentes por su grado de cobertura. El hecho de someter nuestra Sanidad a unas medidas restrictivas de gastos (“recortes”) supone arriesgar el propio sistema de cobertura universal, sanidad para todos. Por tanto surgen varios interrogantes: ¿a quién excluimos de esa cobertura? ¿bajo qué criterios? ¿qué puede suponer para la salud colectiva el hecho de que algunos individuos queden sin ser tratados sanitariamente y puedan convertirse en focos de infección? Tenemos un país como Estados Unidos, con la mejor medicina, y sin embargo con un sistema sanitario calificado por muchos especialistas como malo, que posee unos indicadores de salud y de sanidad bastante peores que los europeos (incluido nuestro país): alto índice de mortalidad infantil, una esperanza de vida inferior a las europeas, etc.

La educación de una sociedad es básica para su construcción y desarrollo. Se trata de uno de los pilares sobre los que se asienta el futuro de un país. También resulta importante para el desarrollo humano de cada individuo que compone el grupo social. Si se limitan las inversiones en ella se está hipotecando ese futuro, dificultando su recuperación posterior.

La acción social o políticas sociales constituyen un sistema para equilibrar las desigualdades sociales. Con estas medidas se asegura que aquellos que no han



gozado de las oportunidades necesarias para desarrollarse íntegramente como personas dentro de la sociedad puedan recuperar esas oportunidades. Si se limitan los recursos dedicados a este sector se infringe un grave ataque a la igualdad y se favorecen indirectamente los desequilibrios y desigualdades sociales.

Sin embargo, estos tres sectores están siendo plenamente heridos por las medidas que están adoptando los gobiernos de turno en cada uno de nuestros países. Y ante ellas debemos plantearnos e invitamos a los responsables y políticos que se cuestionen ¿a quién se está recortando? ¿quién va a sufrir el resultado de esas medidas? Aquí entra el *principio ético del recorte equilibrado y solidario*, que puede ser enunciado desde dos planos diversos. Uno para el plano público y para servir de guía a los responsables políticos y que queda enunciado de la siguiente manera: *Obra de tal modo que no recaigan los recortes sobre los más desfavorecidos. O también, obra de tal modo que evites recortar aquellas partidas del presupuesto que inciden en la sanidad, la educación y la acción social. O también, obra de tal modo que la Justicia y la equidad sean los criterios para aplicar lo recortes*. Otro plano es el privado, en el que el principio ético que estamos enunciando se puede construir de la siguiente manera: *obra de tal modo que tu comportamiento se solidarice con las necesidades de la sociedad general y de los sectores más necesitados*. Es importante que cada uno de nosotros se concencie de las necesidades de la sociedad en la que vivimos y de los sectores que peor lo están pasando. No echemos toda la responsabilidad solo en los hombros de los políticos, cada uno de nosotros también somos responsables de una parcela del comportamiento colectivo. Actuemos con responsabilidad y evitando el derroche de recursos públicos y privados. Todos componemos la sociedad y todos vamos a padecer el funcionamiento del sistema económico, compartamos solidariamente los esfuerzos para salir de este atolladero según las posibilidades y recursos de cada uno. A más posibilidades se nos deberá de pedir mayor esfuerzo.





06

Principio de la solidaridad

INDEPENDENCIA, AUTONOMÍA, FEDERALISMO:

Lo local frente a lo global

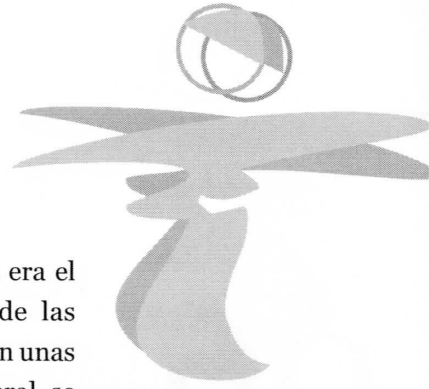
El principio de solidaridad frente al principio de autonomía

Los últimos tiempos son de total agitación y turbulencia social. A través de estos artículos hemos sido testigos de ello. Sin embargo, parece que no estamos suficientemente cansados de *terremotos sociales* y seguimos abriendo frentes que quiebren en mayor medida la fragilísima paz y estabilidad social. En Cataluña se abre una nueva espita y se fomenta una nueva palabra que acompañe a las tan consabidas, continuamente empleadas e incluso a las que he dedicado alguno de mis artículos en esta revista, crisis, prima de riesgo, desempleo, rescate... Esa palabra es: independencia.

Es posible que en estas palabras mías se encuentre una cierta demagogia y una gran superficialidad. Es cierto que los sentimientos de un pueblo no se pueden acallar ni ocultar. También es verdad que existen heridas históricas mal curadas en su momento y que las aspiraciones nacionalistas de algunas zonas de España no se han abordado de manera sincera, abierta y dialogante por ninguna de las partes afectadas. Todo esto es cierto. Pero al mismo tiempo, ante estas nuevas reivindicaciones, me surgen ciertas inquietudes y contradicciones. Vayamos con ellas.

Nuestra Constitución (que no es intocable y es susceptible de adaptarse al nuevo siglo) intentó buscar una salida al problema, escogió una tercera vía entre el centralismo y el federalismo: el Estado de las autonomías. Así se estructuró nuestro Estado con una organización verdaderamente original y que solucionó la cuestión nacionalista, por lo menos momentáneamente. Pero como siempre que se toman soluciones consensuadas no se cerró la herida y quedaron muchas lagunas y temas sin abordar. Por ejemplo: ¿qué competencias estatales iban a poder ser delegadas y cuáles no? No se estableció un catálogo cerrado de aquellas competencias que se reservaba el Estado y cuáles corresponderían a las distintas autonomías. Así, se dejaban dependiendo de los pactos políticos de cada legislatura y hemos llegado a la situación de desconcierto actual, en la que cada una de las autonomías tiene un paquete de competencias diverso y el Estado las va perdiendo paulatinamente. Incluso surgen contradicciones y conflictos de competencia entre éste y aquellas. Sin quererlo, probablemente, hayamos llegado a una especie de federalismo de



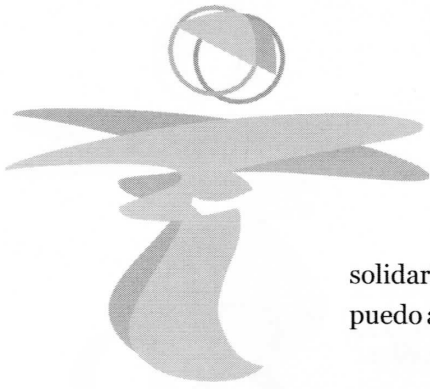


hecho. En principio se huyó de él por muchos motivos, pero uno de ellos era el encarecimiento que suponía por el aumento de las instituciones y de las administraciones. Hoy nuestras autonomías están en “quiebra de hecho”, con unas pérdidas económicas elevadísimas. Probablemente en un Estado Federal se hubiera clarificado de entrada las competencias de cada Estado y su forma de participación en el Estado Central y la situación económica, a lo peor, estaría como la actual. ¿Qué hemos ganado y qué hemos evitado? No lo tengo muy claro. Desde luego que nadie se engañe, en un Federalismo, cada Estado (probablemente) no va a tener más competencias de las que hoy tienen nuestras autonomías sino bastantes menos, pero sí que los campos de actuación quedarían más delimitados y clarificados. ¿Es tan descabellado convertirnos en un Estado Federal? La respuesta requeriría mucho más espacio y más claridad de ideas, no dispongo de ninguna de las dos cosas en este momento.

Otra contradicción e inquietud me surgen al observar un mundo globalizado y mundializado donde se mezclan culturas, razas, religiones... Donde van desapareciendo muchas diversidades y donde parecía que los localismos se habían extinguido. Pero he aquí que en esta realidad resurgen las reivindicaciones localistas. Cuando algunas voces alertan de que el problema de Europa es la falta de una estructura federal fuerte. Cuando se defiende que una herramienta eficaz ante la crisis económica que estamos padeciendo sería una Unión Europea organizada como los “Estados Unidos de Europa”, es decir un Estado Federal con unas autoridades Estatales y otras federales, donde existiera un Banco Central de todos los Estados que ejerciera auténticamente como tal, con su ministro de Economía o Finanzas con plenos poderes. Esto permitiría tomar decisiones claras y definitivas y no estar a lo que decida Alemania o Francia. ¿Qué papel tendría en este horizonte un Estado pequeño desgajado del resto? ¿Cómo se relacionaría con Europa? ¿Cómo se relacionaría con los otros países que compusieran ese imaginario Estado Federal Europeo? Pero, si solo tenemos en cuenta la situación tal y como está es este momento las cuestiones son parecidas: ¿Cómo se relacionaría con la Unión Europea una vez que se ha desgajado de un Estado que está integrado en esa Unión? Quedaría fuera de Europa, probablemente de la zona euro, y eso le acarrearía bastantes problemas organizativos, económicos, financieros y comerciales.

De otra parte ¿qué pasa con la solidaridad? ¿es ético cuando un barco zozobra abandonarlo y no querer saber nada de los compañeros de viaje? Ante un mundo con problemas y realidades globales ¿tiene sentido quedarnos en un localismo “individualista”? ¿No sería más plausible y necesario caminar hacia una unidad





solidaria que hacia una disgregación autonomista? Al final de estas letras solo puedo afirmar que estoy confuso y descubro muchas contradicciones.

07

Principio de la formación permanente

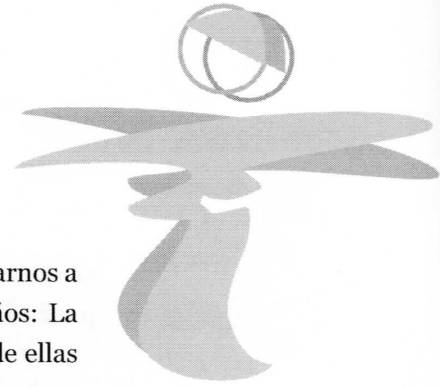
¡CON LA QUE ESTÁ CAYENDO: LA CIENCIA A LA PALESTRA!

En el mes de noviembre, como cada año, la Comunidad de Madrid celebra la SEMANA DE LA CIENCIA. Desde el 5 de noviembre al 18 (realmente son dos semanas, aquí ocurre como con algunos grandes almacenes en que los Ocho días de Oro o la Semana de los Descuentos se convierten en quincena o incluso en un mes) tiene lugar en esta Comunidad una sucesión de actos culturales y científicos cuyo objeto es acercar la Ciencia en todas sus expresiones a la ciudadanía. La característica común a todos estos actos es la gratuidad de los mismos y la colaboración entre entidades privadas y públicas.

Resulta esperanzador que nos unamos organizaciones de distinto tipo y de diversos ámbitos para ofertar actividades culturales a nuestra sociedad. El dicho castellano sostiene que “el saber no ocupa lugar” y podríamos añadir que, además, ayuda a construir y enriquecer a la persona.

Al igual que precisamos del alimento, del vestido, del hogar, etc., necesitamos satisfacer nuestras tendencias más elevadas a cultivar la mente, el intelecto, el espíritu... Cuanto más abandonemos o nos alejemos de esta tendencia menos necesidad tendremos de ello y más, permítaseme decirlo, nos “embruteceremos”. Estaremos perdiendo una de nuestras facetas más satisfactorias y enriquecedoras. Cuando se valora el “ser” por encima del “tener” (aunque suene a manido) se está acentuando la necesidad de cultivar aspectos de nuestra persona que nos pueden resultar muy satisfactorios y que, de no hacerlo, podemos perdernos la riqueza y el goce que suponen. La formación y la cultura nos otorgan una dimensión insospechada, que la mera posesión de objetos o riquezas no pueden darnos porque se quedan en lo epidérmico, en el exterior, mientras que lo formativo penetra en lo más profundo de nuestro ser y nos lanza por encima de las ataduras físicas. Por ello es importante estar en continuo proceso de aprendizaje y de formación.





Durante esta Semana de la Ciencia hemos tenido una oportunidad de acercarnos a un nuevo “conocimiento”, un saber que está surgiendo en los últimos años: La Neurociencia. Estas jornadas nos han introducido en este saber. A través de ellas hemos actualizado nuestra formación. Y ello supone una actitud ética.

Hasta ahora hemos estado tratando distintos principios de una nueva (o vieja) formulación ética, pues bien no podemos olvidar que uno de nuestros principales retos morales es responsabilizarnos de nosotros mismos y de nuestra construcción personal. Ello lleva implícito la tarea de formarnos. Por eso desde el Instituto Superior de Ciencias Morales y desde la Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética hemos querido aportar nuestro pequeño grano de arena y organizamos tres jornadas (dentro de la programación oficial de la Semana). Nuestro objetivo, como entidades dedicadas a la promoción del estudio de la moral, es favorecer que el principio de la *formación permanente* se actualice en todos nosotros. Por ello queremos facilitar espacios y tiempos para que los ciudadanos tengan la oportunidad de formarse integralmente y, de manera especial, en el ámbito de la moral. Uno de estos espacios lo hemos dedicado a analizar la relación entre Neurociencia y Neuroética, presentando tres visiones: la médica, la teológica y la psicológica. Una vez más hemos comprobado cómo ciencia experimental y teología pueden coexistir e incluso complementarse.

Desde estas páginas quiero animar a todos los lectores y lectoras para que no abandonen su formación. Cuando nos encontramos en una situación de crisis personal, estamos en paro, tenemos graves problemas..., es muy fácil “arrojar la toalla” y que la faceta a la que renunciemos sea precisamente ésta. No tenemos fuerzas para el estudio, la lectura, la reflexión, etc., sin embargo es el momento de aprovechar la oportunidad que la vida nos ofrece, aunque sea por desgracia, y ser capaces de reunir las fuerzas suficientes para sobreponernos a nuestra abulia, desgana, y tomar el timón de nuestra vida. No son pocos los que en estos momentos se matriculan en aquellos estudios que siempre quisieron realizar y nunca tuvieron la oportunidad de hacerlo. No nos abandonemos y formémonos en cualquier oportunidad y circunstancia. Apliquemos el principio ético de la formación permanente e integral. Veamos cuáles son nuestras lagunas formativas, las actualizaciones que requerimos, los gustos que tenemos y, combinando todos ellos, iniciemos un camino formativo. Disfrutaremos de la felicidad que da el conocimiento y de las posibilidades que abre.





Principio de desprimización

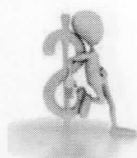
¿CÓMO PODÍAMOS VIVIR SIN LA PRIMA DE RIESGO?

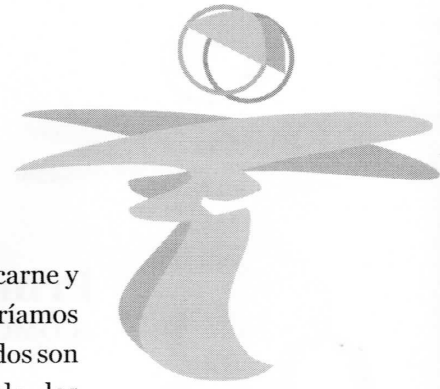
¿Recuerdan Vds. cuando vivíamos sin noticias de la prima de riesgo? No hace mucho, al despertar por la mañana nos preocupaba el tiempo meteorológico, la situación política, los deportes, el paro, la inflación, si subía o bajaba la bolsa..., y, a veces, ni siquiera nos interesábamos por todos estos temas. Pero ni sabíamos que existía la prima de riesgo ni el Euribor. Hoy es una preocupación casi “existencial” el conocer cómo se encuentran los mencionados índices. Incluso el que más o el que menos sabría definirlos (aunque la mayoría no sepamos su significado real). Si tecleamos esas dos palabras (prima de riesgo) en la wikipedia (enciclopedia universal que existe en internet) nos aparece la siguiente definición:

“La prima de riesgo o diferencial de deuda es el sobreprecio que paga un país para financiarse en los mercados en comparación con otros países. De esta forma cuanto mayor es el riesgo del país, más alta será su prima de riesgo y más alto será el tipo de interés de su deuda. Dicho de otra forma, es la rentabilidad que exigen los inversores (interés) a un país para comprar su deuda soberana en comparación con la que exigen a otros países. La prima de riesgo mide la confianza de los inversores en la solidez de una economía”

Por tanto, resumiendo y simplificando demasiado, podemos afirmar que es el medidor de la confianza que merece la economía de un país. Es lo que determinará que esos poderosos señores que son “los mercados” se porten bien o mal con el sistema económico de un Estado. Es decir que le presten dinero o no, que se avengan a negociar y comerciar con él o que no lo hagan. Lo que parece muy trascendente para la marcha de un país. Por ello se comprende que la mencionada “prima” nos tenga sin dormir. Es el nuevo monstruo que monopoliza nuestros terrores nocturnos y diurnos. No sé si también monopolizarán los temores infantiles y marcarán para siempre la salud psicológica de las personas del mañana. Lo que sí sabemos es que hoy nos está amargando la existencia.

Ahora bien, he mencionado “los mercados”. No solo los he mencionado yo, sino que a todas horas y en todos los medios, juntamente con la “prima”, se relaciona a los mercados. Pero debemos preguntarnos ¿quién es el mercado? O ¿quiénes son los mercados? Es muy fácil hablar de “terceros” (el mercado, el sistema, la sociedad,...) como agentes ajenos a todos nosotros y que nos controlan y dirigen. Es como si fueran extraterrestres o seres del más allá que nos invaden e intentan controlarnos. Pero no nos dejemos engañar por las apariencias o por las manipulaciones de otros.





El mercado (o en plural: los mercados) están integrados por individuos de carne y hueso, con nombres y apellidos y con intereses muy concretos. Incluso podríamos afirmar que muchos de nosotros integramos ese o esos mercados. Los mercados son los Bancos, las empresas de todo tipo, los propios organismos del Estado, los consumidores, etc. Por lo tanto todos tenemos un cierto grado de responsabilidad en que “nuestro” sistema económico sea fiable o no, se tenga confianza en él o no. Si no, hagamos examen de conciencia y respondámonos en nuestra intimidad interior: ¿A cuántos de nosotros no nos ha dicho el Banco a la hora de solicitar una hipoteca o un préstamo de cualquier clase: “pida más cantidad y así puede realizar las reformas oportunas o comprarse, además del piso, un coche”? ¿Qué hemos respondido? ¿Cuántas veces hemos vivido y gastado por encima de nuestras posibilidades? ¿Cuántos créditos se han solicitado sin pararse a analizar la capacidad de devolución de los mismos? ¿Cuántas bajas laborales hemos pedido sin darse las circunstancias reales de enfermedad o de problemas que nos incapacitaran para el trabajo? Así podríamos seguir con otras tantas preguntas iguales o parecidas. Han sido las actitudes personales las que han ido debilitando nuestro sistema y la confianza del mismo.

Pero, llegados a este momento de crisis y asumida la participación de todos en la misma, también debemos analizar si no existen intereses en meternos miedo con la “prima” y desde ese miedo justificar todo tipo de medidas que se tomen desde el poder político o financiero.

Con toda esta reflexión no estoy abogando por la ignorancia o el desconocimiento, todo lo contrario, informémonos de la realidad pero sin dejarnos llevar del miedo y menos del pánico. En esto consiste el principio de la “desprimización”, en superar el miedo al monstruo de la “prima de riesgo” y sus secuaces. El principio podríamos enunciarlo de la siguiente manera: *obra de tal manera que el estado de la prima de riesgo no marque tu actuación positiva y responsable en tu actuar cotidiano*. O también: *obra de tal modo que el estado de la prima de riesgo no nuble tu capacidad crítica ante las medidas y actuaciones impuestas desde los organismos de Poder*. O, por último, un tercer enunciado del principio podría ser: *obra de tal modo que el estado de la prima de riesgo no te sirva para eludir la responsabilidad de tu actuar*.

Ya solo me queda desearos que mañana al oír la primera noticia del día acerca de la prima de riesgo, esbocéis un ligera sonrisa (no emitáis una carcajada que tampoco la situación es para tanto) y toméis la decisión de que vuestro trabajo diario sirva para acrecentar la confianza en el sistema y en todos los que lo integramos.





Cuando los dineros nos agobian

UNA CRISIS QUE NOS APRIETA

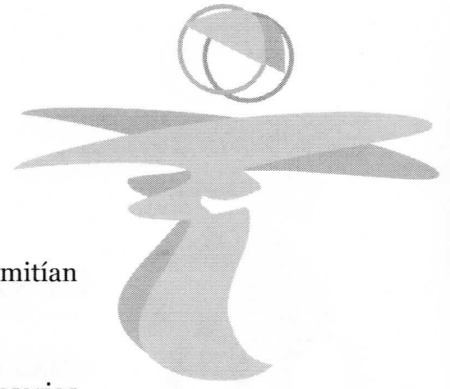
Desgraciadamente, esta crisis que nos aprieta está obligando a muchas familias a realizar economías adicionales para poder llegar a final de mes. Si nuestros ingresos pasan a ser insuficientes, debemos comenzar a preocuparnos por la electricidad que consumimos, intentar bajar nuestros gastos y hacer por ganar más para poder cubrir nuestras necesidades. Muchas familias que están en esta situación se aprietan el cinturón no para permitirse algún capricho, un viaje, un juguete para los niños o una fiesta, sino simple y llanamente para poder comer y protegerse del frío.

Es evidente que esta situación no es agradable para aquellos que la sufren. La pobreza (que afecta a más de uno de cada cinco españoles en estos momentos) hace que sea difícil vivir con serenidad aquello que Jesús nos dijo en el sermón de la montaña “No andéis angustiados por la comida y la bebida para conservar la vida o por el vestido para cubrir el cuerpo” (Mt. 6, 25) Si son nuestros hijos los que no pueden comer, si no tenemos donde resguardarnos de las inclemencias del tiempo ¿Cómo podemos no preocuparnos por esto? Esta recomendación se hace muy difícil de cumplir. Cuando se está en riesgo de pobreza, la situación se asemeja más a la exhortación de Dios cuando Adán y Eva son expulsados del paraíso a causa de su pecado “Comerás del suelo con fatiga mientras vivas; brotarán para ti cardos y espinas, y comerás hierba del campo. Con sudor de tu frente comerás el pan” (Gn. 3, 17-19)

Todos deseamos vivir en una situación diferente a la descrita en los dos párrafos anteriores. Lo que queremos es que nuestros ingresos sean suficientes para poder vivir con holgura de manera que podamos preocuparnos por las cuestiones importantes de la vida y no tengamos que andar agobiados por los asuntos económicos. Lograr esto en una familia y en el conjunto de la sociedad, es el ideal de una vida cristiana en la que lo principal es “buscar el reinado de Dios y su justicia” (Mt 6, 33)

¿Por qué estábamos también agobiados en tiempos de bonanza?

Sin embargo, alcanzar esta posición económica cómoda no es una garantía de dejar de andar agobiados por nuestros dineros. El ejemplo lo tenemos en los periodos previos a esta crisis en los que gran parte de la población española tenía unos ingresos suficientes para poder vivir con dignidad en nuestro país. A pesar de ello, muchas de estas personas y familias nunca dejaron de estar agobiadas por sus



dineros. No porque no les permitiesen vivir bien, sino porque nos les permitían tener todo aquello que deseaban (que era más de lo que podían pagar).

Vivimos en el convencimiento de que para que todo funcione bien son necesarias personas y familias que cada vez quieran tener más. El dinamismo económico parece basarse en la insatisfacción continuada que hace que todos estén preocupados por tener y querer más y más. Por ello, a pesar de llegar a un punto en el que muchas personas podrían dedicarse a disfrutar sin preocuparse demasiado de sus ingresos y gastos, gran parte de la población que gana dinero suficiente para vivir con dignidad sigue preocupada por sus gastos y por conseguir más ingresos para poder estar mejor. ¿Por qué no sabemos romper con la inercia y seguimos angustiados por los asuntos monetarios?

Porque hemos caído en la trampa de creer que para estar mejor necesitamos más cosas, de convencernos que siempre es necesario algo más, que nunca podemos estar satisfechos con lo que ya tenemos. Conformarse parece algo antiguo, pasado de moda, exento de dinamismo. Sin embargo, esto y no otra cosa es lo que se condena en el pasaje bíblico de Mateo que se vio al principio. No la postura de aquel que se preocupa casi exclusivamente de sus asuntos económicos porque no tiene con qué darle de comer a sus hijos, sino de aquel que pudiendo cubrir sin excesivos problemas todas sus necesidades, sigue agobiándose por ganar más y vive esta como su principal prioridad.

Una oportunidad para reflexionar

Creo que este momento de crisis en el que vivimos es una buena oportunidad para reflexionar sobre este tema, para darnos cuenta que tener que estar angustiado por nuestros dineros es una situación no placentera que sufrimos cuando no podemos cubrir nuestras necesidades. Por ello, continuar así cuando podemos vivir con lo que ganamos, no solamente es algo contrario a la manera de vivir en cristiano y un modo de comportarse que impide el compartir o la solidaridad, sino que además nos hace más infelices e insatisfechos, ya que nos perpetúa en una situación de desasosiego innecesario que nos impide colaborar en la construcción de un mundo mejor y disfrutar de nuestro día a día y de las cosas bellas que nos rodean.





Repensando el sector público

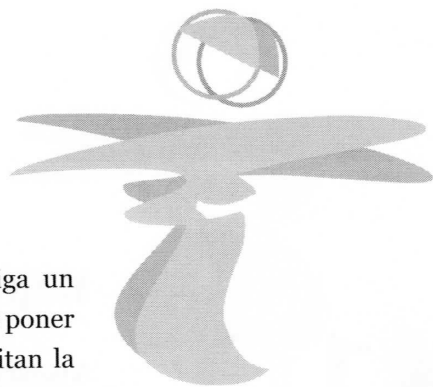
A pesar de que algunos piensan que las funciones y el funcionamiento del Estado era el que debía ser hasta que comenzó la crisis, creo sinceramente que esto no es el camino a seguir. Ello no significa que defienda la idea contraria, que hay que replantear totalmente un Estado que todo lo hacía mal, sino que hay que hacer una reflexión seria y reposada sobre lo que se ha hecho bien y mal e intentar que la importante función del Estado en la economía siga pudiéndose desarrollar de una manera sostenible.

Para ello pienso que lo primero sería cambiar el objetivo económico de nuestras sociedades. El incremento del PIB como único indicador de la bondad en la gestión económica, refleja una idea de desarrollo como equivalente a tener más que está en el origen de gran parte de la deshumanización de nuestro sistema económico. Para poder producir más, necesitamos demandantes que comprendan todo lo que se produce, y para que esto crezca sin parar, hay que potenciar que se tiren las cosas antes de que acabe su vida útil y que las personas no se conformen nunca con lo que tienen. Esto conlleva problemas medioambientales y personales en la medida que estimula la inmadurez y la insatisfacción en las personas reduciendo sus posibilidades de realización personal.

Por ello el objetivo económico debe cambiarse y enfocarse hacia lo que se podría denominar desarrollo humano o desarrollo al servicio de las personas. Para ello es necesario crear indicadores que no solamente tengan en cuenta la cantidad de producción, sino otros aspectos relacionados con el económico como: Las desigualdades y una especial mirada a la evolución de los más desfavorecidos, la libertad para actuar en conciencia, los avances en la salud de las personas, la sostenibilidad del progreso y sus implicaciones ecológicas, la inseguridad existente ya no solo desde el aspecto de la posible delincuencia sino también social y de futuro (ciclos económicos y cambios bruscos en las condiciones sociales), y los avances en cuanto a la educación para incrementar las capacidades de las personas.

En segundo lugar, creo que el Estado debe poner el mercado al servicio de las personas. Esto parece difícil de realizar o un grupo de palabras sin contenido real. Algunos creen que su concreción va en contra del propio mercado, pero esto no tiene por qué ser así. Para lograrlo, debemos poner límites a la actuación en el mercado que tengan como objetivo que este instrumento se utilice para promocionar a las personas (y especialmente a los más desfavorecidos) y no al





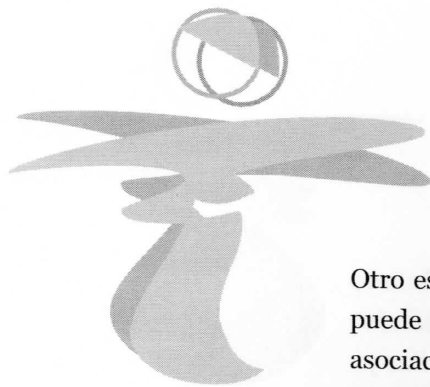
contrario. Para promover la libertad de mercado y que este esté persiga un verdadero desarrollo que vaya más allá del crecimiento económico, debemos poner reglas de juego que favorezcan estos objetivos y no otros. Reglas no limitan la libertad, sino que la permiten dentro de un marco de actuación. Si olvidamos esto, caemos en la tentación de eliminar los límites en los que se tiene que mover el mercado y llegar a una situación de anarquía en la que solamente ganen aquellos que son más fuertes, o puede suceder que se impongan unas normas que solamente estén al servicio de quienes tienen más posibilidades de ganar en el juego del mercado.

Una de las actuaciones que podrían enfocar el mercado en esta dirección sería cambiar las condiciones de contratación que el Estado pide a sus proveedores. Para ello debería tener en cuenta, en primer lugar, las condiciones sociales de las empresas con las que contrata. Solamente cuando cumplan unos requisitos determinados, habría que pasar al segundo criterio que sería el precio. Estos requisitos requeridos para la contratación pública, podrían convertirse luego en requisitos legales preferentes para la exención de impuestos, concesión de créditos preferentes, etc. potenciando que la competencia del mercado se basase, no tanto en los precios como en cumplir unos determinados requisitos sociales.

En tercer lugar, el Estado Social debería ser uno de los objetivos prioritarios de las administraciones públicas. Esto quiere decir que la función de mejora de los resultados del mercado que realiza el Estado, debería tenerse como una prioridad absoluta. De hecho, sin Estado Social, la economía de mercado está destinada a desaparecer. Ahora bien, para lograrlo no hay que dejar las cosas tal y como están. Al contrario, hay que cambiar, hay que mejorar, hay que modificar aquello que se puede mejorar, pero siempre con el objetivo de que el Estado Social siga cumpliendo correctamente sus funciones de complemento del mercado protegiendo, sobre todo, a los más desfavorecidos por este.

Un de los puntos clave es que este Estado no funcione con un déficit permanente. Esto no es sostenible a largo plazo, hace que se redistribuya el dinero hacia los más adinerados (los ingresos de hoy son intereses del mañana que se pagan los que tenían bastante para prestarme), pero además pone al Estado al servicio de sus prestamistas (si no haces lo que te digo no te presto y suben tus intereses con lo que te sale más caro pedir prestado). Si el Estado no solo no tiene déficit sino que puede ahorrar, es él quien presta y puede exigir a los prestatarios que realicen con su dinero actuaciones que estén al servicio del bien común.





Otro es abandonar un Estado excesivamente asistencialista. El Estado Social no puede ni debe solucionarlo todo. Con mucha frecuencia, los ciudadanos o sus asociaciones pueden hacerlo mucho mejor que el Estado, por lo que este debe apoyar las iniciativas privadas que vayan en este sentido e intentar potenciarlas. Si una cosa se puede hacer bien a través de iniciativas privadas y se cumplen así objetivos públicos ¿Por qué tenemos que recortar la participación ciudadana? Las personas deben sentirse apoyadas por un sector público que priorice el bien común y la responsabilidad que tenemos todos para alcanzarlo.

Esto quiere decir que con frecuencia hay que replantearse si el sistema que estamos llevando para lograr los objetivos públicos es el mejor, no para dejar de cumplir con estos fines, sino para hacerlo de una manera más efectiva haciendo las cosas de una manera diferente. Hay que tener una mentalidad abierta para buscar aquellos sistemas que consigan un mejor Estado Social en el que no se recorte la responsabilidad y la participación ciudadana.

Economía para la esperanza

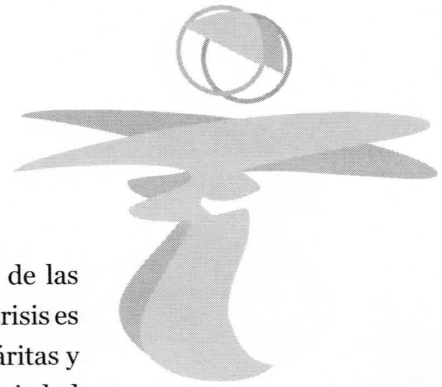
11

Nos encontramos en un momento histórico en el que la concepción que tenemos de cómo plantear y orientar nuestros asuntos económicos, no tiene nada que ver con los valores evangélicos y, evidentemente, con la caridad. La economía parece llevar una dinámica totalmente independiente del resto de nuestra vida y regirse por unos parámetros y valores basados en el egoísmo, la competitividad y el bienestar material en contra de lo que puede parecer propiamente cristiano (y más adecuado para resolver otra clase de cuestiones) como es el amor, la cooperación o el bienestar espiritual.

Es por ello que las instituciones se convierten a menudo en verdaderas estructuras de pecado: “El negocio es el negocio” “No estamos aquí para hacer el bien sino para ganar dinero” son excusas oídas y repetidas en muchas ocasiones para justificar actuaciones poco o nada caritativas que van en contra de la justicia y de los valores evangélicos.

Ante esta realidad hay que recordar que la economía estudia comportamientos humanos y tal y como nos recuerda Benedicto XVI en su Encíclica Caritas in Veritate debemos impregnar de fraternidad la economía, no solo porque esto es





posible, sino porque es la única manera de que esta funcione al servicio de las personas. Por ello, una labor importante de la Iglesia en estos momentos de crisis es ese compromiso social con los más desfavorecidos que encarna tan bien Cáritas y que es imprescindible para poder transmitir la esperanza cristiana a una sociedad que necesita de propuestas que nos ayuden a salir de esta difícil situación.

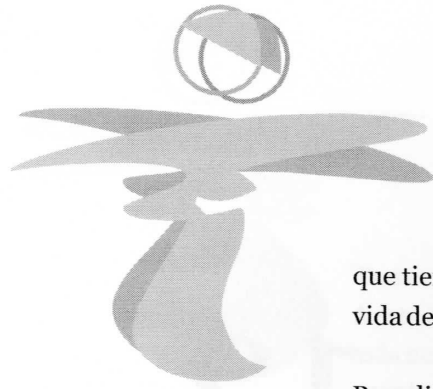
Para lograr impregnar de fraternidad y esperanza esta situación económica ante la que nos encontramos, dos son los campos en los que creo que hay que actuar. Por un lado tenemos que atender a los afectados por la crisis y a los más desfavorecidos por ella. Debemos ser buena nueva para aquellos que no encuentran ningún motivo para la esperanza ¿Quién les va a ofrecer esa buena noticia si no somos nosotros?. Las parroquias no pueden quedarse a un lado y seguir actuando como si las circunstancias no hubiesen cambiado y estuviésemos todavía en los años de bonanza. Debemos saber afrontar esta realidad que, visto lo visto, no parece que vaya a acabarse o solucionarse en breve.

En segundo lugar, los cristianos debemos liderar una respuesta de esperanza a la situación de la crisis. Es necesario que nos pongamos por delante de una acción liberadora que transforme nuestro sistema socio-económico en una dirección diferente, no solo para evitar que una crisis como esta vuelva a suceder, sino también para construir una manera de gestionar la economía que potencie valores positivos al servicio de las personas y de los más necesitados.

Para lograr el primero de estos objetivos necesitamos que la pastoral social pase a ser una opción de parroquia y no una opción solo de Cáritas. No podemos dejarla a una parte de la comunidad que se especializa en ella, sino que tiene que abarcar a todos los grupos y a todas las personas comprometidas de una manera u otra en la parroquia. La especialización acalla conciencias pero no podemos quedarnos ahí. Esto no quiere decir despreciar la labor de Cáritas, sino todo lo contrario, mantenerla, afianzarla y realzarla para que sus fines y sus actuaciones abarquen la totalidad de la pastoral de la parroquia.

En segundo lugar, debemos lograr que esta acción social tenga como norte de actuación no el “hacer cosas por” sino el “estar con”. No se trata de hacer cosas por las personas más afectadas por la crisis, sino de estar con ellas, de quererlas, de compartir estos malos momentos desde la igualdad aunque no se haga nada en concreto por ellas. Esto es muy importante para no caer en un activismo alejado del amor, en un hacer que solamente se contabilice por los resultados a corto plazo y





que tiene el peligro de acabar quemando a los que lo practican y no transformar la vida de los receptores.

Para liderar una respuesta de esperanza ante la crisis precisamos educar a los cristianos en una economía con otros valores. Promover el debate, la investigación y la enseñanza sobre cómo se puede concretar en el día a día una opción y una organización económica que se base en otros parámetros diferentes a los que rigen en la actualidad. Para ello deberíamos promover la formación social y política en nuestras parroquias, que los diferentes grupos trataran temas de Doctrina Social de la Iglesia, tuviesen debates sobre cómo reorientar la situación en la que nos encontramos e introdujesen estos temas en sus programas de reuniones y actividades.

Esto supone trabajar el tema de nuestras necesidades, hablar sobre el consumo y la compra, abordar nuestra postura ante el ahorro y el endeudamiento, reflexionar sobre el trabajo y el sentido que este tiene, revisar nuestra concepción de progreso y tomar una postura crítica ante el crecimiento económico como objetivo final de nuestra sociedad. Darnos cuenta de cuáles son las prioridades económicas cristianas para proponerlas como alternativas a las que se están defendiendo en nuestra sociedad. Apostar por un Estado Social que proteja tanto el mercado (para que este no se venga abajo) como los riesgos de los que peor están. Apoyar a las empresas que priorizan a sus trabajadores y que potencian el servicio a la sociedad sobre otros objetivos.

Todo ello debería plantearse como un servicio a nuestra sociedad y qué mayor servicio que poner todas nuestras fuerzas en mostrar que la realidad socio-económica puede ser planteada desde otros parámetros y enfocada hacia otras direcciones. Esta labor es complementaria a la anterior y servirá para lograr que todas las actuaciones que hemos nombrado tengan más fuerza y predicamento. Esto supone educar en el bien común y en que el objetivo del quehacer económico no es el de tener más, sino el de ser mejor. Supone mostrar que la economía también puede ser un instrumento de esperanza si se plantea desde la fraternidad cristiana y la preocupación por los más desfavorecidos.





¿Tener más es progresar?

Progresar es avanzar hacia algún lugar

Los humanos tenemos una tendencia innata a querer progresar, a mejorar, a desarrollarnos, a estar mejor. La evolución forma parte de nuestra manera de ser y también de la manera de ser en cristiano. Sabemos que nunca alcanzamos la perfección, ni a nivel personal ni a nivel comunitario. Por eso siempre queda algo por hacer, siempre podemos avanzar algo más, siempre podemos mantenernos en camino. Aquellas personas que se estancan, aquellas sociedades que no se mueven, quienes viven en el pasado y no aceptan las mejoras, son mirados con recelo por el conjunto ¿Cómo estar en contra de las mejoras? ¿Cómo se puede entender que alguien no quiera avanzar?

Esta tendencia tan arraigada en nuestro ser, sin embargo, tiene sus peligros. Estos se encuentran, no en querer avanzar (que de por sí es positivo) sino en la dirección que tomamos para hacerlo o, dicho de otra manera, en el objetivo que nos planteamos y que determina nuestra idea de progreso. Aquí está el elemento crucial de esta cuestión ¿Hacia donde nos dirigimos? ¿Cómo medimos el desarrollo o el progreso de las sociedades?

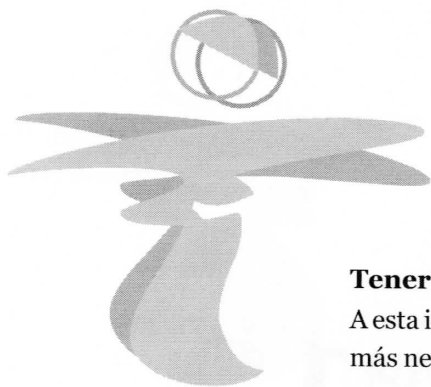
Progreso si tengo más

En estos momentos la idea más arraigada del progreso tiene que ver con tener más bienes y gozar de más servicios. Si preguntamos en cualquier población cómo se ha constatado allí el progreso en los últimos años, sus ciudadanos seguramente contestarán: “tenemos un polideportivo (que antes no teníamos), las carreteras son mejores, el centro de salud es nuevo, tenemos más iluminación en las calles...”

Del mismo modo, si preguntamos sobre cómo se nota el progreso en sus vidas familiares o individuales, seguramente una gran parte de los encuestados contestarían que ahora tienen coche que antes no tenían, que su casa es más grande, que tienen un ordenador o un teléfono móvil... En esencia, que antes se vivía peor porque teníamos menos cosas pero que ahora se ha progresado gracias a que disfrutamos de muchas más posesiones.

La idea de que tener más es progresar ha arraigado profundamente en nuestra manera de entender las cosas. Cualquiera que ofrezca un progreso que no venga acompañado de nuevas cosas o servicios, de la posibilidad de tener más cosas, parece que nos engaña, que está pensando en otras cosas.





Tener más necesidades

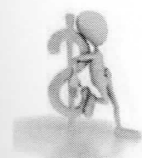
A esta idea de progreso viene ligada la de que se progresa en la medida que se tienen más necesidades. Ya en el siglo XVII, algunos autores ingleses tenían la idea de que cuanto más evolucionaba la civilización se incrementaban las necesidades de las personas refinadas. Por ello, cuando alguien viene de un país más pobre, con frecuencia se le puede escuchar: “Se nota que no están tan evolucionados como nosotros, yo no podría vivir en esas condiciones...” o cuando vemos a una persona mayor que se niega a incorporar en su casa un avance tecnológico (una encimera nueva, una nueva nevera, un sistema de calefacción más moderno...) pensamos que se ha quedado en el pasado, que no ha evolucionado, que se nota que es mayor y no progresa...

De este modo, los que más hemos progresado somos aquellos que necesitamos más cosas para vivir, que ya no nos conformamos con poco, que somos exigentes y pedimos más y más... La conversión de apetencias en necesidades viene paralela al proceso de pensar que tener más es progresar ¿Cómo vamos a ser el único pueblo que no tiene polideportivo? ¿Cómo vamos a vivir sin ordenador o sin ipad? Todo pasa a ser una necesidad.

El verdadero progreso

Esta idea de progreso tiene dos consecuencias que quiero remarcar aquí. La primera es que es profundamente insatisfactoria. El hecho de que todo pase a ser necesidad y de que para progresar tenga que tener cada vez más, nos lleva a una insatisfacción vital continuada: nunca estoy a gusto con lo que tengo, siempre necesito algo más y debo utilizar mis energías para conseguirlo.

En segundo lugar es una idea de progreso que está en el límite opuesto de lo que es la sabiduría cristiana (y también la de otras corrientes religiosas o filosóficas). En estas, la sabiduría y el progreso se logra, precisamente, cuando se alcanza la meta contraria, es decir, la de necesitar cada vez menos cosas. El progreso personal, pero también el comunitario, se alcanza cuando somos capaces de vivir con menos, de no estar preocupados por el qué comer o el qué beber, sino por las cosas importantes de la vida que tienen que ver con las personas y no con los objetos o las posesiones. Por ello debemos aprender a cambiar nuestra concepción de progreso y a ver que este se da, no cuando se tienen más cosas, sino cuando somos mejores personas y nos encontramos ante una sociedad más justa y más fraterna.





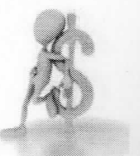
¿A quién queremos rescatar?

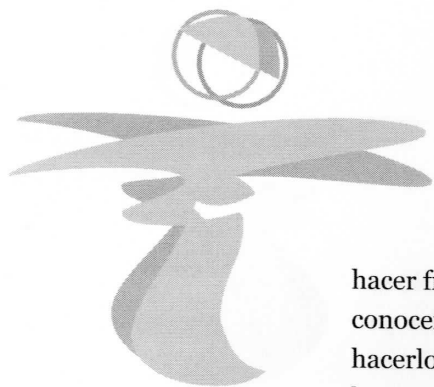
Parece que estos últimos días se ha tranquilizado la cuestión de si vamos o no a ser rescatados por la Unión Europea. Creo por ello que es buen momento para reflexionar sobre el concepto de rescate y su aplicación a los actuales problemas de España. Según dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en su tercera acepción, rescatar es “liberar del peligro, daño, trabajo, molestia, opresión, etc.” A esta definición, que es elocuente por si misma, podríamos añadir que la palabra rescate nos hace pensar que aquellos que lo realizan están dispuestos a perder algo a cambio de conseguir su objetivo de salvar o ayudar al rescatado. De hecho, los más rescates más admirados son aquellos en los que quien los intenta está poniendo en peligro su propia vida para ayudar a otro. Por ello el rescate suele identificarse con una buena obra por parte de quien lo realiza (o lo intenta) que piensa más en el rescatado que en lo que pueda perder por realizar esta acción. El interés y el bienestar de quien tiene problemas está, pues, por encima del interés del rescatador. Esto hace que, aquel que está en una mala situación manifiesta, no solamente no rechace un rescate, sino que con frecuencia ansía que alguien venga en su auxilio para poder ser liberado de ese peligro, daño, trabajo, molestia u opresión al que se ve sometido.

Parece evidente que en el caso de los rescates de la Unión Europea, su recepción no alegra a casi nadie y no solo porque esto supone reconocer que estamos muy mal, sino porque muy pocos se sienten totalmente salvados por estos rescates (si así fuese, creo no nos asustaríamos por ellos). Cabe preguntarse por qué sucede esto si parece que la mejora de nuestro país pasa necesariamente por ellos.

En el caso español se ha hablado de dos casos de rescate, el que ya se ha solicitado para mejorar la situación del sector financiero y el rescate país, que es el que nos presenta una tregua en estos momentos. El rescate financiero se ha articulado para unos bancos que estaban en una situación en la que prestaron mucho dinero al sector inmobiliario para comprar terrenos, construir edificios, adquirir pisos, etc. y que en estos momentos tienen problemas para recuperar ese dinero al mismo tiempo que tienen que seguir haciendo frente a sus obligaciones. El rescate consiste en prestarles dinero barato que les permita hacer frente a sus deudas mientras consiguen recuperarse y vender esos activos inmobiliarios.

El rescate a un Estado es algo parecido. España tiene una gran deuda que le supone pagar una cuantía elevada de intereses y al mismo tiempo un déficit que le impide



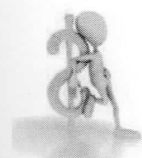


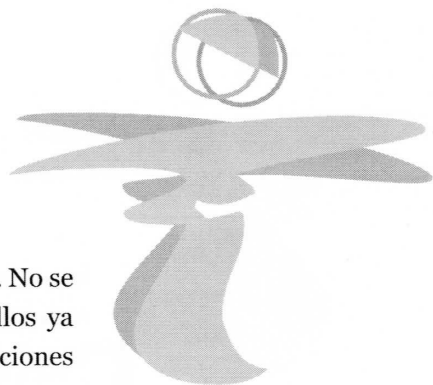
hacer frente a esta deuda si no vuelve a pedir prestado. Los posibles financiadores conocen esta situación y no están dispuestos a prestarles más dinero (o exigen para hacerlo unos intereses excesivamente altos). El rescate pretende prestar dinero barato a ese país para que pueda hacer frente a estas deudas y para que rebaje la cuantía de los intereses que tiene que pagar. Para financiar al país, la entidad que lo hace exige a España unas condiciones que pretenden garantizar que el nuevo préstamo sea devuelto. Sin el cumplimiento de estas condiciones el rescatador se niega a realizar el rescate.

Si analizamos esto con detalle nos daremos cuenta de que los verdaderos beneficiados en esta clase de ayuda no son el país receptor, sino sus acreedores, ya que gracias a la intervención de la Unión Europea logran cobrar lo que sospechaban podría convertirse en un impago. De hecho, los únicos que parecen alegrarse con el rescate son, precisamente, los financiadores que, inmediatamente después a cualquier noticia de que este es posible, rebajan su presión sobre los deudores. Estos últimos solamente salen beneficiados en la medida que las condiciones del nuevo préstamo son mejores que las del anterior, aunque con frecuencia, esta medida solamente sirve para incrementar la deuda del rescatado (En nuestro país, el rescate al sector financiero español va a elevar la deuda pública española considerablemente a lo largo de este año de manera que se calcula que en 2013 alcanzará un 90% del PIB)

Parece que el rescatador, más que pensar en el bien de España o de cualquier otro deudor, está pensando en el bien de los acreedores de España y que, tanto el rescate como las condiciones que este conlleva, no se hacen para que el rescatado mejore, sino para garantizar que sus acreedores van a recibir el dinero que se les debe tanto ahora como más adelante. ¿Es esto lo que entendemos por un rescate? ¿Es una ayuda real aquella que se me da no para que yo mejore, sino para que mi problema no afecte demasiado a los demás? Por lo tanto, cabe preguntarse si el rescate-país es un rescate a España o un rescate a los financiadores que han prestado a España.

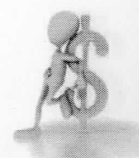
Por todo ello creo sinceramente que un rescate debería implicar una apuesta por la mejora de la situación económica y política del país rescatado. Esto supone, por parte de la nación deudora, un “propósito de enmienda” y una “penitencia”. Es decir, una intención real de que la situación no se vuelva a dar junto con una serie de medidas que encaminen a la nación hacia esta dirección: apostar por una política mucho más transparente, una economía basada en no gastar más de lo que se tiene (salvo momentos excepcionales), una estructura fiscal que apoye la creación de empleo, unos ingresos suficientes para todas las personas, etc. Pero estas medidas

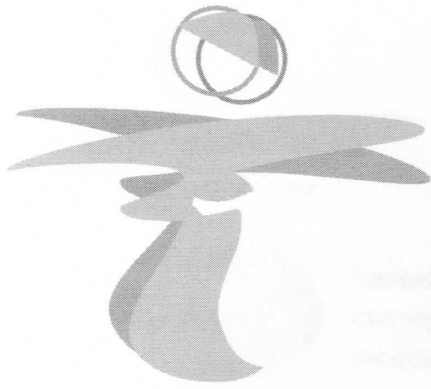




no pueden ser hechas con el único objetivo de poder así devolver las deudas. No se puede hipotecar a los ciudadanos de un país durante varios años por fallos ya cometidos y menos si esto repercute en un grave empeoramiento de sus condiciones de vida.

Un verdadero rescate pasa, por tanto, por mecanismos de condonación y de rebajas sustanciales de lo debido (no por incrementos del porcentaje de deuda). Pasa por procesos de ajuste que no tengan como objetivo garantizar los pagos, sino sentar las bases para que esta situación no se vuelva a dar, construyendo un futuro sobre unas nuevas bases no hipotecadas. Y pasa porque aquel que lo realice está dispuesto a sacrificar algo para mejorar al que está en peor situación. Solamente así podremos hablar de verdadero rescate. Otras maneras de ejecutar el mal llamado rescate y el mal llamado rescatador, dejan de ser algo deseado y bonito para convertirse en una pesadilla de la que no se quiere oír hablar. Necesitamos crear ilusión y ganas de mejora, necesitamos que las reformas se vean como la construcción de un camino hacia futuro mejor, no como las penas que tengo que pagar para que mis acreedores cobren lo que les debo. Si no se generan estas dinámicas, si no reformamos un sistema que no ha funcionado bien, no para mantenernos como estábamos, sino para dirigirnos hacia otros horizontes, el rescate no es tal, será otra cosa, pero no un rescate y nosotros seguiremos hundidos a pesar del mismo (y si no vean qué ha sucedido con los países ya rescatados).





ANEXO

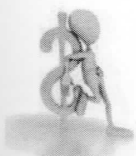
Vocabulario de Crisis

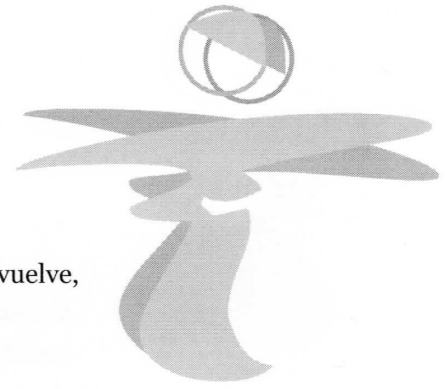
Tipo de interés

El tipo de interés es **el alquiler que se paga por poder disponer de un dinero que no es nuestro**. Al igual que cuando alquilamos un piso, cuando pedimos prestado dinero nos dejan este para que lo utilicemos durante un tiempo con el compromiso de que pasado esto se lo restituyamos a sus legítimos dueños. Por este motivo, al igual que por el piso pagamos un alquiler durante el tiempo que lo utilizamos, por el dinero también abonamos una cantidad mientras podemos utilizarlo: el tipo de interés. Este pago se determina como un tanto por cien anual sobre la cuantía total prestada. De este modo, si se prestan 10.000€ a un tipo de interés de un 5%, el prestatario (quien recibe el préstamo) está obligado a pagar 500€ cada año que tenga en su poder la cuantía prestada (sin que esto vaya en detrimento de la devolución total del montante prestado).

Los tipos de interés se fijan libremente entre el prestamista (quien concede el préstamo) y el prestatario (quien lo recibe). Ahora bien, a nivel doméstico suele ser la entidad financiera la que ofrece un tipo de interés y el particular o lo coge o lo deja sin posibilidad de negociación alguna. El que este tipo de interés sea más alto o más bajo depende de varios elementos:

- **Riesgo**: Es el principal factor que determina que los tipos de interés sean mayores o menores. Supongamos que tenemos dos amigos, uno de los cuales tiene siempre una conducta intachable y responde de una manera responsable a todos los compromisos que adquiere, mientras que el segundo es menos serio y nunca sabemos por donde nos va a salir o si va a cumplir aquello a lo que se ha comprometido. Si los dos nos pidiesen 10.000€ para devolvérselos al cabo de un año pagándonos un interés de un 5% ¿A quién se lo prestaríamos? Seguramente a la persona seria y responsable ¿Qué podría hacernos cambiar de opinión? Posiblemente que nuestro amigo más irresponsable nos ofreciese en lugar de un 5% un 10%. Tal vez la remuneración mayor nos impulsase a correr el riesgo de que no cumpliera, atraídos por unos beneficios mayores. Esto nos dice por qué **cuanto más riesgo, más tipo de interés y viceversa**. Explica por ejemplo, por qué es más caro un préstamo para comprar un automóvil o un electrodoméstico, que otro





para una casa. Este último tiene menos riesgo porque si el prestatario no devuelve, el prestamista se queda con la casa y puede recuperar su dinero.

- **Plazo:** Normalmente estamos más dispuestos a prestar una cantidad con un plazo de devolución corto que con uno largo. Por ello, **los tipos de interés suelen ser superiores para préstamos a largo plazo e inferiores para préstamos a corto plazo.** Esto se ve claramente en la deuda pública, si prestamos al Estado para un plazo de 18 meses, normalmente recibiremos un interés menor que si lo hacemos para tres años.

- **Liquidez:** Si un banco nos ofrece un depósito en el que podemos sacar el dinero en el momento que queramos sin ninguna traba, no necesitaremos una gran remuneración para estar dispuestos a depositar nuestros euros allí. Ahora bien, si ese mismo banco nos dice que no podemos sacar el dinero hasta una determinada fecha y que si lo hacemos antes tendremos una penalización, le exigiremos una mayor remuneración para que estemos dispuestos a prestarle el dinero en estas condiciones. Por ello, **los depósitos a plazo tienen un tipo de interés mayor que las cuentas corrientes.**

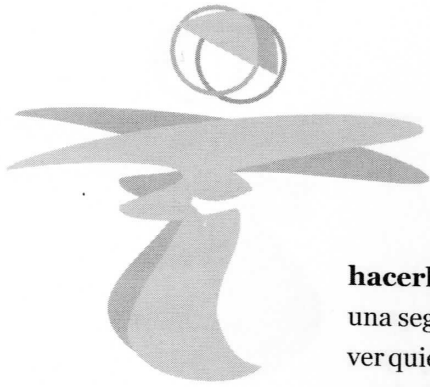
- **Gastos administrativos:** A un banco le sale más barato prestar un millón de euros a una sola persona, que prestar mil euros a mil personas. Por ello, normalmente va a cobrarle menos interés a la persona que recibe esa alta cuantía que a las mil personas que reciben los préstamos pequeños (a pesar de que la cuantía final es la misma).

En cada préstamo u operación de financiación se combinan estos cuatro factores para determinar al final los tipos de interés particulares de cada uno de ellos.

Qué es un rescate

Según dice el diccionario de la Real Academia de la Lengua en su tercera acepción, rescatar es “**liberar del peligro, daño, trabajo, molestia, opresión, etc.**” Y esta es la oferta que parece que recibimos cuando se habla de rescatar a España o a nuestros bancos, parece que esto va a permitir que los peligros que nos acechan desaparezcan. Ahora bien, cabe preguntarse por dos cuestiones principales a la hora de hablar de rescate, por un lado **cuál es el peligro del que van a liberarnos** y la segunda **cuáles son los sistemas que van a utilizar para**





hacerlo. En esta primera parte de esta serie vamos a ver qué es un rescate, para en una segunda entrada que pondré en breve analizar, las distintas clases de rescate y ver quiénes salen beneficiados con cada una de ellas.

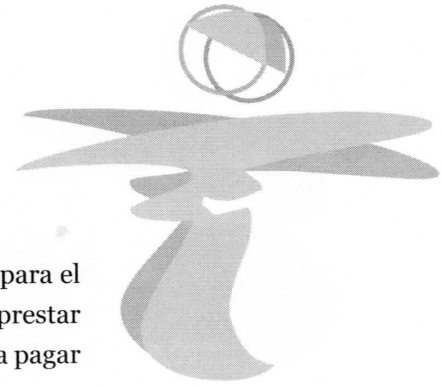
En el caso español se ha hablado de dos casos de rescate, el que ya se ha solicitado para mejorar la situación del sector financiero y el rescate país, que sería el que hipotéticamente se podría recibir en el momento que se escriben estas líneas (otoño 2012). Voy a analizar someramente qué supone un rescate en cada uno de los dos casos.

Los **bancos** necesitan ser rescatados de una situación en la que prestaron mucho dinero al sector inmobiliario para comprar terrenos, construir edificios, adquirir pisos, etc. Ese dinero **no lo pueden recuperar en estos momentos** debido al parón del sector inmobiliario, la reducción de precios de estos activos y la insolvencia de muchas empresas y personas que recibieron este dinero y ahora no lo pueden devolver. Al mismo tiempo, estas entidades financieras tienen que **hacer frente a pagos** y no tienen bastante dinero para hacerlo (devoluciones de depósitos, intereses a aquellos que les prestaron dinero a ellos, etc.) Estas empresas tienen, además, **problemas para pedir prestado** los fondos que necesitan para pagar lo que deben debido a que otras entidades financieras conocen su situación y no quieren arriesgarse a no recuperar su dinero. El **peligro del que se pretende liberar** a la entidad es, por tanto, **la quiebra**, esto es, la imposibilidad total de hacer frente a todas las obligaciones que tiene la entidad financiera.

Un rescate para estos bancos supone **darles dinero barato que les permita hacer frente a sus deudas** mientras consiguen recuperarse y vender esos activos inmobiliarios que tienen. De alguna manera les **da tiempo** para poder hacer frente a sus obligaciones de devolución y pago actuales, hasta que vengan tiempos mejores y ya puedan pagar sus deudas. Del mismo modo, al contar con estos fondos, son más seguros de cara a otros posibles financiadores y pueden lograr que otras entidades financieras decidan prestarles más dinero.

Un rescate a un Estado es algo parecido. España tiene una gran deuda que le supone pagar una cuantía elevada de intereses y al mismo tiempo un déficit que le impide hacer frente a esta deuda si no vuelve a pedir prestado. Los posibles financiadores conocen esta situación y no están dispuestos a prestarles más dinero (o exigen para hacerlo unos intereses excesivamente altos). El rescate pretende prestar dinero barato a ese país para que pueda hacer frente a esas deudas y para que rebaje la





cuantía de los intereses que tiene que pagar. Además, al garantizar dinero para el país, puede inspirar confianza y hacer que los prestamistas puedan volver a prestar a esa nación. Se pretende evitar también la quiebra del país, el que no pueda pagar sus deudas...

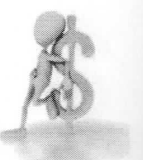
Dejo para una segunda entrada que titularé “**¿Es útil el rescate?**” los matices sobre de qué manera se articulan estos rescates, sobre quiénes salen beneficiados y quiénes perjudicados y sobre su utilidad en el medio y largo plazo.

Prima de riesgo

Dentro del vocabulario financiero y de la economía del sector público, ha tenido una cierta resonancia durante estos últimos tiempos el concepto de “prima de riesgo”. Los periódicos no dejan de nombrarla y se ha convertido en un término habitual en las noticias económicas semana tras semana. Este término se refiere al **sobre-coste que tiene endeudarse debido a la falta de confianza que genera quien pide prestado**. Dicho de otra manera, como se ha visto en el término “tipo de interés” aquel deudor que tiene más riesgo tiene que ofrecer un mayor tipo de interés para que la gente le preste a él en lugar de a aquel que es más de fiar. **Esa diferencia de tipo de interés es a lo que se denomina prima de riesgo.**

Esto mismo sucede con los Estados. Los intermediarios financieros tienen dinero para prestar a los diferentes Estados y estos ofrecen productos que en principio son similares entre ellos, por ejemplo bonos a tres años (se le presta al Estado y este paga intereses durante tres años y al finalizar estos devuelve la cuantía prestada). La única característica que distingue unos bonos de otros es el riesgo que el prestamista atribuye a cada uno de los Estados que los ofrecen. Esta diferencia determina a quienes están dispuestos a prestar su dinero. **Si un Estado considerado inseguro quiere conseguir financiación, deberá ofrecer mayor tipo de interés que otro que sea visto como seguro.**

En el caso europeo, la comparación se realiza con los bonos alemanes. Cuando se habla de la prima de riesgo de la deuda española, griega o italiana, se refleja la diferencia de tipos de interés que tienen que pagar estos Estados por su deuda con respecto a la que paga Alemania. Así, **si España tiene una prima de riesgo de 500 puntos básicos, quiere decir que paga un 5% más de interés que Alemania por el mismo dinero prestado**. Es decir, que endeudarse le sale más caro.





Motivos: Los motivos que generan la falta de confianza de un país con respecto a otro pueden ser justificados, pero no tienen por qué serlo. Sucede igual que en las personas, podemos desconfiar de alguien con razón, pero también podría suceder que hubiese una sensación global de que alguien no va a devolver sus deudas o que no es de confianza sin unos motivos justificados que sustentasen esta desconfianza.

Consecuencias: La consecuencia más grave de esto es que la deuda le sale mucho más cara al país de lo que le supondría en el caso de que generase confianza en sus acreedores. Esto se traduce en muchos miles de millones de euros de sobre-coste por estar endeudado. **Podemos aproximar que una prima de riesgo de 500 puntos puede suponer un coste adicional de unos 24.000 millones de euros anuales** con respecto al que tendríamos si mantuviésemos unos tipos de interés similares a los de Alemania.

Los mercados

Al igual que sucede con la prima de riesgo, “los mercados” es una palabra clave que está en la boca de políticos, periodistas y de cualquiera que hable sobre las consecuencias de la crisis en las finanzas del Estado o en las medidas que está teniendo que tomar este para poder afrontar los resultados de la crisis. De hecho, parece que estos mercados o, al menos, el intentar contertarlos, es lo que determina las opciones políticas que toman los gobiernos en estos momentos. Podemos imaginarlos como el hombre del saco, cuyo temor determina que es lo que tenemos que hacer o cómo debemos comportarnos para que estén contentos y no nos molesten más. Algunos los han definido como el gran poder fáctico que mueve los hilos de la política desde la sombra...

A la hora de definir qué es esto de los mercados, uno puede pensar en el mercadillo de su localidad, en un supermercado, en el mercado central de una ciudad... Pero evidentemente estos no son los mercados a los que nos referimos como determinantes de la política actual de gobiernos de nuestras naciones. Del mismo modo tampoco estamos refiriéndonos a la conjunción de oferentes y demandantes de un determinado bien que quedan de acuerdo en un precio para realizar el intercambio. Esto, que sería la definición habitual de lo que es un mercado, también queda corto a la hora de definir estos mercados...

Realmente cuando se habla de los mercados nos estamos refiriendo a los **mercados financieros**. Es decir, a aquellos en los que hay una serie de inversores con ahorros o al menos dinero, dispuesto a ser prestado a aquel que les ofrezca un





mayor rendimiento a corto plazo; junto a los demandantes de este ahorro, es decir, instituciones, personas o empresas que quieren endeudarse porque necesitan dinero y que pretenden pedir prestado este y están dispuestos a pagar un tipo de interés a cambio. Por lo tanto, los mercados son la conjunción de estos prestamistas dispuestos a financiar a los prestatarios o aquellos que lo necesitan para poder afrontar sus proyectos o sus realidades económicas.

En la medida que los Estados están siempre en el grupo de los prestatarios, es decir, de aquellos que son financiados y no de los financiadores, **cuando un medio de comunicación o un político está hablando de los mercados, realmente se está refiriendo a sus prestamistas.** Quienes están determinando las políticas que se llevan a cabo en las diferentes naciones no son, por tanto, los mercados en abstracto, sino los financiadores. Estos realizan exigencias a sus deudores de manera que les obligan a tomar determinadas medidas ya que si no lo hacen, dejarán de financiar su deuda.

Si concretamos esto en el caso de un país como España. Está claro que nuestro sector público está endeudado y no tiene capacidad en estos momentos para devolver toda su deuda sin tener que pedir prestado nuevamente. Cada vez que tiene que devolver lo que debe, tiene que volver a pedir prestado para poder hacerlo. En la medida que los prestamistas no se fían de que nuestra nación no entre en bancarrota en un futuro y no pueda devolver sus préstamos, le exigen que tome medidas para garantizar el pago futuro de su deuda. Si España no hace esto, se niegan a prestarle y eso supone que, o bien que se incrementa los tipos de interés que tiene que pagar (se encarece su endeudamiento a través de una subida de la prima de riesgo) o bien entra en bancarrota y no puede devolver lo que debe. **Como España quiere mantener su crédito y quiere seguir obteniendo financiación para llevar a cabo sus políticas económicas, no tiene más remedio que obedecer a los dictados de sus financiadores (o prestamistas).**

La paradoja del endeudamiento: Esta circunstancia genera dos paradojas. La primera es la paradoja del endeudamiento. Esto es, cuando un país endeudado tiene una mala gestión económica que hace que no genere superávits y que, por tanto, sus gastos sigan siendo superiores a los ingresos y se tenga que endeudar cada vez más, la confianza en el mismo se deteriora. Los prestamistas van a estar menos incentivados a financiar a esta nación lo que generará que esta tenga que incrementar los tipos de interés que ofrece para conseguir que le presten dinero.





Este incremento de intereses supone mayores pagos futuros y por tanto deteriora todavía más sus posibilidades de generar superávits que le permitan salir de esta situación y generar confianza entre los financiadores. La dinámica del mercado lleva, por tanto, a un ciclo de empeoramiento del que es difícil zafarse.

La paradoja de los recortes: Ante una situación de endeudamiento elevado y persistente, la solución podría ser la misma que le aconsejaríamos a un particular que se encontrase en esta situación: Reducir los gastos, incrementar los ingresos y vender activos innecesarios que le permitiesen generar unas entradas extraordinarias destinadas a devolver algo de lo que se debe. Cuando hablamos de familias, esta suele ser una política adecuada para acabar con una situación de esta clase. En la medida que los ingresos de la familia no suelen cambiar, el hecho de bajar sus gastos suele ser una buena solución para este problema y permitir que pase de ser deficitario a conseguir un excedente que puede utilizar para devolver sus deudas y pagar los intereses.

Sin embargo en el Estado la cuestión no es tan sencilla. El hecho de rebajar los gastos no solamente tiene efectos en la mejora de los resultados, sino que un menor gasto del Estado tiene como consecuencia una reducción futura de sus ingresos, lo que puede llevar a que no mejore el déficit a pesar de la bajada de gastos. **Las políticas de recortes, tienen pues unas consecuencias negativas sobre la actividad económica que compromete la recaudación a corto plazo y puede no solucionar el déficit, sino mantenerlo pero con un nivel de gastos y de actividad inferior.**

Deuda pública

Cuando las administraciones públicas se gastan más de lo que ingresan e incurren en déficit, deben sacar dinero de algún lado para conseguir hacer esto (lo mismo que sucede con una familia). Si los niveles de ahorro que tuviesen fuesen suficientes, podrían recurrir a estos para cubrir esta diferencia. Como esto no suele ser así, tienen que pedir prestado para conseguirlo. Mientras que los ayuntamientos (exceptuando los más grandes) y las Comunidades Autónomas más pequeñas lo consiguen pidiendo prestado a las entidades bancarias, la Administración Central y el resto pueden hacerlo directamente a los particulares a través de la deuda pública.

Se trata de la emisión de unos documentos (ahora son documentos informáticos) que acreditan que una persona o una empresa le **ha prestado un dinero al**





Estado (pongamos 1.000€) **y que este se compromete a devolverle esta cantidad en un determinado periodo de tiempo** (pongamos 3 años) **a un tipo de interés anual fijado en el bono** (pongamos 4%). De este modo el comprador de ese bono sabe que durante tres años va a percibir 40 euros anuales de pago del Estado (el 4% de 1.000€) y que al final del periodo se le devolverá el capital total (los 1.000€).

En estos momentos, los principales compradores de estos bonos no son los particulares de una manera directa (aunque también lo hacen), sino empresas financieras que canalizan de una manera conjunta el dinero de las familias. Estas compran, por tanto, grandes sumas de deuda pública gracias al dinero que han recibido de los particulares para utilizarlo en estos menesteres.

Hay que señalar, por último, que la cuantía de esta deuda pública resulta de sumar los déficits continuados en los que incurren las administraciones públicas y que son financiados por este camino. Tal y como sucede con el déficit, **la cuantía total de la deuda**, esto es, lo que debe el Estado o alguna administración territorial, no se mide por millones de euros, sino que **se mide como porcentaje del PIB** (Producto Interior Bruto), esto es, su cifra nos indica cuántos euros se deben por cada cien que se producen en un año.

¿Qué sucede cuando la deuda pública es elevada? Los problemas de deber mucho dinero son parecidos a los que tiene una familia que se encuentra en esta situación con algunas matizaciones y características que son propias. Un estado que debe mucho debe retraer recursos que podrían utilizarse para otros menesteres para poder devolver lo debido y pagar los intereses que esto genera. Esto supone que en la medida que aquellos que han comprado deuda pública suelen ser los segmentos de la población más ricos (los pobres no suelen comprar deuda pública porque carecen de ahorros o porque si los tienen son escasos y los invierten de otras maneras), la deuda supone un trasvase de dinero de la población en general a la minoría que compra deuda pública y que suele encontrarse en mejores condiciones financieras. Por ello, **gastarse hoy más de lo que tengo para hacer, por ejemplo, políticas sociales, supone que en un futuro tendré que pagar más intereses a quienes no las necesitan** comprometiéndolo la posibilidad de realizar estas políticas en el futuro. Es lo que el dicho castellano denomina “pan para hoy, hambre para mañana”. Por otro lado, la excesiva deuda también provoca que muchos inversores financieros que tienen dinero para prestar lo hagan al sector público, dejando a un lado políticas de inversión en el sector privado que pudiesen ser más interesantes para el funcionamiento de la economía. En los momentos de





crisis en los que se dan altos rendimientos de la deuda pública junto con una inseguridad económica generalizada, esto se agudiza de modo que el dinero que podría estimular la economía, acaba siendo utilizado en la compra de deuda pública.

Algún dato: Los presupuestos de 2012 han calculado que **los intereses a pagar por esta deuda supondrán unos 29.000 millones de euros**, Es decir una cuantía mayor que los recortes que hay que hacer para lograr el objetivo del déficit que se ha propuesto desde la Comunidad Europea. La necesidad de pagar estos intereses obliga a rebajar el presupuesto en otras partidas cuando, si no existiesen estos, no sería necesario realizar estos recortes.

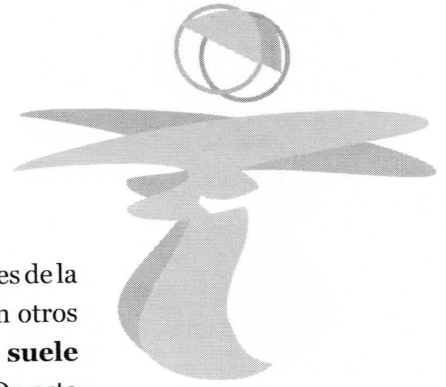
Soluciones alternativas: El gobierno de la nación ha realizado unos presupuestos austeros para 2012 en la línea ortodoxa de que para solucionar un problema financiero de dificultades para pagar lo que hay que hacer es reducir los gastos e incrementar los ingresos. El gobierno argumenta que la excepcionalidad de la situación exige medidas de esta clase y realmente es lo que sugeriríamos si estuviésemos hablando de solucionar esta clase de problemas cuando hablamos de una familia. Sin embargo, cuando se trata del Estado, esta clase de soluciones trae un problema añadido. Reducir el gasto del Estado compromete los ingresos futuros del mismo ya que tiene un efecto de freno sobre la actividad económica. Por ello, los mercados, aunque piden esta clase de medidas, luego no confían en su eficacia a corto plazo ya que saben que provocan que la situación empeore.

Opinamos, en la línea de otros autores, que tal vez lo que habría que hacer es reducir la partida de pagos por intereses. Esto es, que **el Banco Central Europeo**, en lugar de **ofrecer liquidez** de una manera directa a los bancos, lo hiciese **a los Estados al mismo tipo de interés que está dando a los bancos**, esto permitiría que los Estados pudiesen devolver sus deudas a los bancos (garantizando a estos la liquidez) al mismo tiempo que reducir la partida de intereses lo que rebajaría el gasto sin comprometer los ingresos futuros del Estado y sin deprimir la actividad económica. Creemos que la excepcionalidad de la situación exige soluciones que se salgan de los caminos habituales.

Deficit/superavit público

El denominado déficit o superávit público no es más que la **diferencia anual entre los gastos y los ingresos que tienen las administraciones públicas de un país**. Si los gastos son superiores a los ingresos (que suele ser lo más habitual) hablamos de déficit, mientras que si sucede lo contrario hablamos de superávit.





Como la cifra en millones de euros (en el caso de España y del resto de los países de la zona euro) del déficit o superávit no nos permite comparar unos países con otros (debido a que el tamaño y la riqueza de los mismos es diferente) este **se suele medir con el porcentaje del PIB** (Producto Interior Bruto) del país. De esta manera, se sabe cuántos euros se ha gastado de más o de menos el Estado por cada cien euros que se han producido ese año en esa nación.

También podemos diferenciar entre el déficit público de la nación y el de cada una de las administraciones públicas que encontramos en ella. Así, en un país como el nuestro, tenemos los resultados de las administraciones locales, las autonómicas, las estatales y otros tipos de administraciones existentes que podemos analizar por separado. La suma de todos estos resultados nos daría el déficit o superávit público global o nacional.

¿Ha sido el déficit el causante de la crisis?: Nos encontramos en una crisis que nadie duda de denominar financiera. Su origen ha estado (como en tantas otras ocasiones) en un sobre-endeudamiento generalizado que en el caso de nuestro país se ha concentrado en el sector privado. Sin embargo, uno de los afectados principales de esta clase de crisis suele ser el Estado ya que su recaudación disminuye y esta bajada de ingresos deteriora irremediablemente su resultado. **El déficit actual es, no la causa de la crisis, sino una de sus consecuencias.**

¿Es la inexistencia de déficit un objetivo a perseguir por si mismo? En el Estado sucede como en una familia, no se debería de mantener un déficit permanente ya que ello compromete la viabilidad futura del conjunto: no podemos estar gastándonos siempre más de lo que ingresamos. Ahora bien, esto no quiere decir que siempre debamos estar en superávit. Gastarse más de lo que se ingresa en un determinado momento, puede ser necesario (por ejemplo cuando se compra una casa) siempre que luego se generen situaciones superavitarias que permitan devolver lo que se ha pedido prestado y pagar los intereses. Esta era la idea de Keynes que defendía la necesidad de endeudarse en algunos momentos, especialmente en los de recesión económica, para generar movimiento económico siempre y cuando en los momentos buenos se generasen más ingresos que gastos y se devolviese así lo debido.

¿Tiene esto que ver con el tamaño del sector público? Entender que el sector público debe trabajar sin déficit habitualmente y dejar este solamente para momentos excepcionales, no supone decir que hay que reducir o aumentar el tamaño del mismo. Simplemente, que hay que ajustar los gastos a los ingresos que





se tienen, por lo que **la estructura impositiva es la que determina los gastos que se realizan**. Por ello, además de tener unos impuestos que permitan mantener un nivel de ingresos adecuados, es preciso tener una estructura de gastos que diferencie claramente entre aquellos que son necesarios e imprescindibles y aquellos que pueden ser perfectamente prescindibles. Esto permitiría que el Estado tuviese una flexibilidad para incrementar y reducir sus gastos según el momento económico que se esté viviendo.

¿Recortamos gastos o no recortamos? ¿Subimos impuestos o los bajamos? ¿Qué gastos o impuestos reformamos? Estas son preguntas que nos hacemos con frecuencia en nuestra economía familiar y que también hay que hacerse en la gestión del sector público. El sector público también debe hacerlo permanentemente y se hecha en falta en esta gestión mayor participación ciudadana. Deberían articularse sistemas que permitiesen **escuchar la voz de la ciudadanía para que esta pudiese también opinar sobre cuáles son las partidas que se consideran más o menos importantes** y, por tanto, cuáles deberían recortarse antes o después. Sin embargo durante la confección de los presupuestos no solamente no sucede esto, sino que con frecuencia no se escucha siquiera a los otros grupos parlamentarios... La democracia no debería basarse únicamente en depositar nuestros votos cada cierto tiempo, sino también en articular cauces por los que pudiésemos intervenir en esta clase de decisiones públicas.

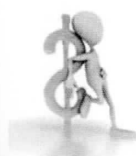
FUNDACIÓN EUROPEA PARA EL ESTUDIO Y REFLEXIÓN ÉTICA

Nuestra Misión

Nuestro fin fundacional es la realización de actividades que tengan por objeto la educación, formación e investigación en la Filosofía Moral.

Nuestros Fines

- *La educación, formación e investigación en la Filosofía Moral.*
- *La defensa y promoción de la Ética.*
- *La difusión de valores éticos a través de la educación y de la cultura.*
- *La contribución a una buena formación de la ciudadanía española y europea fomentando un comportamiento ético y deontológico integral.*





Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética

Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética



Fundación Europea para el Estudio y Reflexión Ética
C/ Felix Boix, 13 28036 Madrid
Tlf.: 91 345.36.00/01
Fax.: 91 345.86.79
fundraising@funderetica.org
www.funderetica.org

